

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Jueves 04 de Febrero del 2021, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
 - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
 - **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
 - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
 - **SRA. VIVIANA VEGA CORTES**
 - **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
 - **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**

 - **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
- SECRETARIO MUNICIPAL**

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Correspondencia : Informe 4to. Trimestre año 2020, sobre avance presupuestario.
2. Acuerdo para aprobar Acta de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 17 de Noviembre de 2020.
3. Acuerdo para autorizar traspaso de recursos por un monto de \$35.000.000.- (Treinta y cinco millones de pesos) a la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule para el año 2021.
4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Plaza La Estrella, Talca”. Código BIP N° 40.021.476-0. ID: 2295-82 LP20, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de iniciativa Local (FRIL).
5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Plaza Activa Villa Unidas, Talca”. Código BIP N° 40.021.303-0. ID: 2295-78 LP20, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de iniciativa Local (FRIL).
6. Acuerdo para aprobar Funciones a Honorarios.

7. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas :

- Agustín Arancibia Espinoza
- Gabriela Alarcón Soto
- Jorge Uribe Ávila
- Gilda Meza Leiva
- Carlos Valenzuela González
- Eliana Díaz Henríquez
- Marina Labra Rojas
- Ana González Retamal
- Ana Canales Echeverría
- Gloria Rebeco Verdugo
- Sergio Amaro Gómez
- Belarmino Paredes Villarroel
- Wilson Muenar Maraboli

8. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

- **Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Plaza Villa Río Claro, Talca”. Código BIP N° 40.021.435-0. ID: 2295-83 - LP20, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de iniciativa Local (FRIL).**

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios se abre la Sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero es correspondencia.

Se desconecta la grabación por unos minutos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Lo que voy a decir, y lo digo con mucha responsabilidad para los colegas que tienen su carpeta, la pueden ver incluso. Nosotros durante el período 2020, tuvimos ingresos percibidos desde el primero de enero al 31 de diciembre. Nos dice el informe de 37 mil 708.804.026 millones de pesos y tuvimos gastos devengados de 41 mil 423.858.383 millones de pesos. O sea, tenemos un déficit financiero de 3 mil 715.056.357 millones de pesos. Y el informe nos muestra un valor mucho más bajo de 2 mil 600 y fracción y tampoco sale en el informe un dato muy importante para poder formarnos la idea de qué pasa. Entonces, como le decía, tenemos un pasivo devengado muy importante. Qué significa pasivo devengado, para que los colegas entiendan. Se originan aquellos gastos devengados durante el período, pero que no han sido pagados. O sea, nosotros tenemos 3 mil 844 y fracción gastos registrado en el período que todavía no se han pagado. O sea. Es una deuda flotante. Considero que es una información bastante errada de control interno se supone que tiene que actuar señor alcalde con más claridad y entera autonomía e independencia de su gestión. Considero que este hecho hay que corregirlo porque nos están entregando una información muy errada. Es importante eso, que quede claro. Bueno, yo creo señor alcalde, que los motivos son varios. No sé si, yo lo voy a plantear de una manera muy clara. Nosotros el 2018 teníamos 941 personas contratadas a honorarios. En 2019 tuvo un crecimiento de 349 personas, ósea crecimos a honorarios un 37 por ciento y hoy día, señor alcalde tenemos mil 535 personas. O sea, aumentamos en contratación a honorarios un 63, 1 por ciento en dos años, es altísimo. Ósea, para mí, sinceramente, el déficit financiero es muy alto y realmente creo que es el más alto de la historia del municipio. Creo que es una muy mala administración señor alcalde para terminar, y creo que su posición se lo digo con mucho respeto, fundamentalista, porque usted ha estado pensando solamente

en estos dos últimos años en su reelección. Yo exijo que se corrija rápidamente esto, porque un hecho grave que se le está informando al Concejo Municipal. Eso señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto siguiente es el acuerdo para aprobar el Acta de Concejo de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de Noviembre, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

SR. ALCALDE : Muy Bien, alguna observación.

SR. MANUEL YAÑEZ : Apruebo señor alcalde

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo.

SR. HERNANDO DURAN : Apruebo.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo

SRA. VIVIANA VEGA : Apruebo.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo apruebo señor alcalde.

SR. SIXTO GONZALEZ : Apruebo.

ACUERDO N°032	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa; Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 17 de Noviembre de 2020.
---------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, el punto tercero es el acuerdo para autorizar traspaso de recursos por un monto de 35 millones a la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule para el año 2021.

SR. ARIEL AMIGO : Buenos días, don Yamil, buenos días, alcalde, buenos días, concejales. Buenos días a todos los directores y jefaturas que se encuentran. Efectivamente, el punto que vamos a ver ahora es una solicitud que hace la Corporación del Teatro Regional, tal como lo hacen todos los años. Ellos tienen tres líneas de financiamiento que les permiten llevar adelante las actividades y los costos operacionales durante el año y los dos primeros meses. Ellos no reciben financiamiento importante ni del Gobierno Regional ni del Ministerio de la Cultura, y esto históricamente hacen una solicitud partiendo el año a la Municipalidad de Talca con el objeto de llevar adelante los costos operacionales. Básicamente, ellos están pensando en las remuneraciones. Es por eso que hay una solicitud de la Corporación del Teatro, en donde nos solicitan 35 millones de pesos como subvención, que es lo que estamos tratando, ósea, lo que estamos colocando en Tabla hoy día para la aprobación de ustedes.

SR. ALCALDE : Bien. don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Totalmente de acuerdo, señor, en darle una buena respuesta a la petición porque la Corporación de Amigos del Teatro Regional. El arte es muy importante. Apruebo señor.

SR. ALCALDE : Bien. Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Quiero hacer una consulta el año pasado de cuánto fue el monto. Fue algo parecido, no me recuerdo.

SR. ARIEL AMIGO : S concejal, el año pasado fue un montó un poco más bajo, pero voy asimilar, alrededor de 20 millones de pesos.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno, yo apruebo, yo creo que el arte, la cultura, es fundamental en los pueblos y yo creo que todo lo que ha hecho el Teatro Regional engrandece a la ciudadanía. Así que apruebo.

SR. ALCALDE : Bien. don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Alcalde, quisiera consultar lo siguiente, este ítem es para pago de sueldos y cuántos funcionarios están actualmente activos. Esa es la primera consulta. Lo segundo, bueno yo creo que el arte es fundamental, pero también desde hace algún tiempo nosotros no hemos nominado al concejal encargado de la parte Cultura, a lo mejor lo que se está haciendo hoy día podría haber sido enriquecido también con la participación del concejo. Yo no sé si se puede responder a eso. Por lo demás, estoy de acuerdo que, si tenemos un compromiso, los compromisos hay que cumplirlos. Lo que sí me parece que, si el año pasado aportamos 20 millones, hoy día nos piden 35, debería haber alguna justificación.

SR. ARIEL AMIGO : Si concejal, mire, la información me la entrega María Victoria. En primer lugar, me comenta que son 52 los trabajadores y hay una distinción entre el año pasado y este, el año pasado el Teatro, ósea la Corporación, mantuvo un flujo más importante. Ósea, le quedaron recursos del año anterior. A diferencia de este año que no le quedaron los recursos producto de la pandemia. Es importante, porque el año pasado lograron cubrir un mes adicional al que pueden cubrir este año.

SR. VICTOR INZULZA : Muchas gracias, don Ariel, muy aclaratoria la respuesta. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien. Julio.

SR. JULIO CHERIF : Si alcalde, es importante apoyar a nuestro Teatro Regional en todo este tipo de situaciones, a pesar de la pandemia, han hecho una labor muy buena comunicacional y de participación en obras, en artistas de nuestra región, y eso es importantísimo para el desarrollo del arte y la cultura. Así que apruebo con mucho agrado.

SR. ALCALDE : Bien. Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Siempre lo he dicho alcalde, primero que nada, buenos días a todo. A usted de ser alcalde, a los concejales, a todos los directores que están presentes. Siempre he dicho que el deporte, el arte y la cultura son fundamental en la vida de todo ser humano. Y hay que pensar también que con la pandemia y todas estas situaciones de conflicto no han podido realizar actividades. Pero sí la Corporación de Cultura está haciendo proyectos, está preocupado, así que, con mayor razón, yo sé que necesitan y ítem para poder solucionar sus gastos y obviamente que hay que apoyarlo. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien. Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Buenos días, alcalde y a todos los concejales voy aprobar igual que el año pasado, que han dicho mis colegas sin cultura, igual que el deporte no se puede vivir. Así que voy aprobar igual que el año pasado.

SR. ALCALDE : Bien. Claudia.

SR.TA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, me parece que el Teatro Regional es un tesoro que tenemos, es nuestro orgullo y por supuesto, esperando que pase la pandemia nomás para volver a ser adicta a él. Así es que de todas maneras apruebo.

SR. ALCALDE : Bien. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde, pero me gustaría ser un alcance. Nosotros no hemos discutido en este concejo quién representa al Concejo en la Corporación del Teatro Regional. Tenemos un tema pendiente y lo planteado en varias oportunidades. Y por qué. Porque efectivamente hay cosas que mejorar ahí en el teatro y yo en algún momento les comenté la situación que viven, por ejemplo, los músicos, que ellos tienen que hacer una inversión de dos o tres hasta 4 millones de pesos en instrumentos y el teatro ni siquiera les colabora en la mantención del instrumento y ellos tienen que hacer las mantenciones anuales de su propio pecunio con sueldos bajos y sin que el teatro se haga cargo del desgaste ni de absolutamente nada. Cosa que en ninguna otra actividad laboral ocurre. Porque cuando una persona trabaja en una empresa, la empresa le facilita los medios necesarios para poder desarrollar su actividad laboral, ya sean herramientas, maquinarias, lo que sea. Y en este caso en particular, el teatro les exige a los músicos tener sus propios instrumentos y les da una colaboración que es exigua respecto de lo que cuesta mantener un instrumento. Por ejemplo, un contrabajo que cuesta tres millones de pesos. Hacerle la mantención anual cuesta cerca de 800. Y el teatro les coopera con 100 mil pesos. Entonces hay un montón de cosas ahí en las que nosotros podríamos influir, sobre todo cuando estamos aprobando recursos para ellos. Así que me gustaría ponerlo en antecedentes, señor alcalde y estimados colegas, para que nos pongamos de acuerdo, establezcamos un procedimiento, elijamos un representante que pueda observar de primera línea lo que está ocurriendo ahí y le pongamos un poquito de atención a eso. Porque en realidad nosotros nos quedamos súper tranquilos porque le aprobamos recursos todos los años, decimos, mira la cultura y no sé qué, pero hay que meterse en lo que pasa al interior del teatro, o sea, a quienes hoy día están entregando esa cultura, quienes están entregando su tiempo, su talento, su arte, son los músicos y yo siento que no nos hemos preocupado en absoluto de ellos durante mucho tiempo. Entonces me gustaría poner ese ese punto sobre la mesa que pudiéramos discutirlo. Y no me cabe duda que todos vamos a estar de acuerdo porque los conozco, porque llevamos cuatro años trabajando juntos y yo sé qué a ustedes les importa muchísimo las condiciones laborales de la gente y en este caso no debiera ser la excepción. Así que igual apruebo.

SR. ALCALDE : Bien. Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Don Ariel, para cuando está contemplado hacer el traspaso de los dineros.

SR. ARIEL AMIGO : El traspaso debería hacerse efectivo, así me lo solicito María Victoria, durante el mes de febrero.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Y con qué recursos si estamos con un déficit de caja muy alto. O sea, tenemos una caja muy chica. Terminamos el período con una caja de 129 millones de pesos y tenemos un déficit financiero muy alto. Yo creo que la caridad empieza por casa. O sea, primero cuidemos nuestro municipio y después preocupémonos con todo el respeto que merecen los músicos, el teatro municipal. Yo no lo aprobaría, hasta más adelante, hasta cuando veamos realmente que estamos flotando financieramente como corresponde. Yo no apruebo este punto de Tabla.

SR. ALCALDE : Bien. Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo creo que también hay que ver todas las aristas en este asunto, yo entiendo que el teatro regional tiene que seguir funcionando y nosotros somos responsables de su funcionamiento, entiendo también que la dinámica del funcionamiento interior requiere de una atención mayor por parte nuestra. Le encuentro toda la razón a lo que plantea Hernán, en el sentido de que no nos hemos preocupado de eso. Hemos dejado de lado el recurso humano fundamentalmente y hemos como hecho vista gorda en el sentido de que hacer funcionar al teatro regional como para la pantalla regional y nacional es el objetivo máximo, pero hay otros elementos que hay que siempre tener en consideración también. Tampoco tengo claro si este es el único aporte que hacemos al teatro regional. Se hace una vez al año Ariel, o hay otros recursos que se nos solicitan más adelante.

SR. ARIEL AMIGO : Disculpé, esta es la única solicitud que hace la Corporación durante el año, porque luego de eso, lo que yo les comenté anteriormente, ellos reciben financiamiento de otras dos líneas que son prácticamente entre el 95, 96 por ciento del presupuesto de ellos. Lo que nosotros entregamos es cercano al 5 por ciento, lo otro viene por el Gobierno Regional y por el Ministerio de la Cultura y las Artes.

SR. SIXTO GONZALEZ : Correcto. Yo en todo caso concuerdo con la preocupación que tiene el concejal Figueroa respecto a el estado financiero que tenemos nosotros en este momento y que es una cosa que se hace habitual cuando estamos lamentablemente en tiempos cercano a las elecciones, nos pasó la vez pasada. Y cuando volvimos con el nuevo período a instalarnos como concejo, yo hice la primera mención y la primera propuesta de hacer una auditoría externa para saber efectivamente cuál era el estado financiero. Pero lamentablemente no conté con el apoyo de los demás concejales, que yo creo que era el ejercicio más sano que se puede hacer y en todos los períodos. Pero concuerdo con que hay dudas respecto al estado financiero que estamos. Ósea, este aporte significa que lo hay que traspasar en febrero significa que vamos a aumentar el déficit que tenemos. Entiendo también que siempre se está a la espera de los ingresos que en algún momento tienen que llegar, ahora en pandemia es más complicado, siempre se esperaba que en marzo llegaran por concepto de patentes una serie de recursos que venían a disminuir este déficit que se produce justamente por contratar quizás mucha gente a honorarios. Pero más allá del personal que se contrata a honorarios que pueden cumplir funciones que se justifican, yo creo que aquí el problema son muchos funcionarios que están contratados y que no cumplen ninguna función y finalmente son funcionarios fantasmas que cobran todos los meses y eso le están haciendo un tremendo daño al financiamiento de nuestro municipio. Pero entendiendo que esto va por otro lado. Obviamente que vamos a apoyar lo que sea la gestión del teatro regional, considerando lo importante que es la cultura para nuestra sociedad. Así que, en ese sentido, yo creo que no nos podemos perder, pero sí expresar la preocupación respecto a las temáticas que se han ventilado acá. Se aprueba señor alcalde.

SR. ALCALDE : Quiero precisar tres cosas con respecto a lo que dice el concejal Figueroa y repite el concejal Sixto González, respecto a los contratos a honorarios recuerden que nosotros tomamos la decisión de no perseverar en dos contratos de mantención de áreas verdes, y ahí son más de 500 mil, alrededor de 600 mil metros cuadrados y ahí se produjo un incremento obviamente en honorarios, prestaciones y servicios comunitarios en más de 400 personas aproximadamente. Eso primero. Por otro lado, el déficit viene por menores ingresos y en las comunas del país se está trabajando y se implementó un aporte reembolsable por parte del Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y esto es algo que afecta transversalmente a todos los municipios del país. Nosotros no hemos recibido ingresos por concepto del casino, que bordean los 600 millones, hemos tenido menores ingresos por permisos de circulación, hemos generado exenciones por pago de arriendo. Entonces yo en eso sería un poquito más preciso. Y con respecto a los honorarios, yo les quiero pedir responsablemente, y que quede grabado, si ustedes tienen algún antecedente, algún funcionario que está prestando servicios y no está trabajando, que lo hagan presente, y lo presenten en Control y en Contraloría. Porque yo creo que eso es lo más responsable.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde, usted hizo una precisión. Yo también le preciso lo siguiente, tuvimos un 81 por ciento de los ingresos en el período, y el promedio de los cuatro años, hemos tenido un 84 por ciento de los ingresos. Por lo tanto, lo ingresos no fallaron tanto señor alcalde, no justifiquemos eso. Está equivocado usted. Y más encima teníamos un mil 100 millones de pesos de caja del año anterior.

SR. ALCALDE : Mire, concejal, lo más objetivo es el SINIM, y está la Subdere y maneja la información de todos los municipios del país.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Pero sí es el informe que entrega Control Interno señor alcalde, 83 por ciento con la caja que venía del año pasado. Así que no venga a justificar, se lo digo de frente como dice don Manuel. Está equivocado. Está Mintiendo.

SR. ALCALDE : Por favor, yo no estoy mintiendo.

ACUERDO N°033	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 9 votos a favor de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y un voto en contra de don Juan Carlos Figueroa; autorizar traspaso de recursos por un monto de \$35.000.000.- (Treinta y cinco millones de pesos) a la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule para el año 2021.
---------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número cuatro el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Plaza La Estrella, Talca, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de iniciativa Local (FRIL).

Se desconecta la presentación de Seplan, se deja pendiente y se continúa con los otros puntos de la Tabla, a petición del señor alcalde.

SR. ALCALDE : Don Yamil, pasemos a otro punto.

SR. SECRETARIO : Bien, vamos a pasar al punto sexto, que es el acuerdo para aprobar funciones a Honorarios.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Muy buenos días, alcalde, concejales. El punto es la contratación de dos funcionarios, arquitectos, esto es dentro del contexto de colaboración con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo por el proyecto Parque Río Claro, segunda etapa. Estos dos jóvenes ya están trabajando desde el año 2019 en este proyecto y es el aporte que, entre otras cosas, la Municipalidad hace hacia el Ministerio para el desarrollo de este proyecto. El proyecto, si bien está en proceso de licitación por un costo de alrededor de 6 mil 600 millones de pesos, y comenzarían en marzo, se necesitaban resolver una serie de dudas y todo de inconvenientes que surgen a través del proceso de construcción, más los diseños, por ejemplo, de los kioscos que estamos viendo, de mobiliario urbano, de señalética, una serie de cosas que se siguen trabajando durante el proceso de construcción y por eso la necesidad de que estos chicos sigan durante el primer semestre de este año son, como les digo, dos arquitectos que aportamos nosotros.

SR. ALCALDE : Bien. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Estoy por aprobar lo que dice el señor de la Puente.

SR. ALCALDE : Bien. Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo apruebo porque en realidad es un proyecto de un valor muy amplio, muy grande y que obviamente que tiene que estar todo perfecto para que después toda la licitación se pueda desarrollar en forma adecuada.

SR. ALCALDE : Bien. Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Si yo apruebo alcalde y que bueno que se tomen las medidas del caso, porque para todos nosotros es súper importante que esta segunda etapa se ejecute ojalá lo más pronto posible. Así que es bueno que cuenten con los profesionales para que esté todo ok para esa etapa. Así que apruebo.

SR. ALCALDE : Bien. Julio.

SR. JULIO CHERIF : En la medida que avanzamos hacemos crecer nuestra ciudad, así que con mucho agrado apoyo.

SR. ALCALDE : Bien. Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Es un proyecto muy bonito, alcalde, concejales, la verdad de las cosas, que la primera etapa uno queda muy conforme y obviamente que lo voy aprobar porque eso a futuro va a ser algo súper importante para toda nuestra comunidad. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien. Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Voy aprobar alcalde para que siga el proyecto avanzando.

SR. ALCALDE : Bien. Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo para darle continuidad a lo que ya se inició.

SR. ALCALDE : Bien. Hernán.

- SR. HERNAN ASTABURUAGA

: Sí, señor alcalde. Apruebo.
- SR. ALCALDE

: Bien. Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA

: Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE

: Bien. Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ

: Está clara la explicación que dio Alejandro, así que no hay problema. Apruebo.

ACUERDO N°034	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa; Funciones a Honorarios.
---------------	---

- SR. ALCALDE

: Muy bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, para darle el mayor tiempo. Vamos a darle curso también al punto número siete, que es el acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Agustín Arancibia Espinoza, Gabriela Alarcón Soto, Jorge Uribe Ávila, Gilda Meza Leiva, Carlos Valenzuela González, Eliana Díaz Henríquez, Marina Labra Rojas, Ana González Retamal, Ana Canales Echeverría, Gloria Rebeco Verdugo, Sergio Amaro Gómez, Belarmino Paredes Villarroel, Wilson Muen Maraboli, Los señores concejales tienen a disposición los antecedentes correspondientes

- SR. ALCALDE

: Bien. Se aprueba.
- SR. MANUEL YAÑEZ

: Con mucho gusto, con mucho agrado.
- SR. HERNANDO DURAN

: Apruebo señor alcalde.
- SR. VICTOR INZULZA

: Apruebo señor alcalde.
- SR. JULIO CHERIF

: Apruebo alcalde.
- SR. SANTIAGO OÑATE

: Apruebo señor alcalde.
- SRA. VIVIANA VEGA

: Apruebo señor alcalde.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI

: Apruebo señor alcalde.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA

: Apruebo señor alcalde.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA

: Apruebo señor alcalde.
- SR. SIXTO GONZALEZ

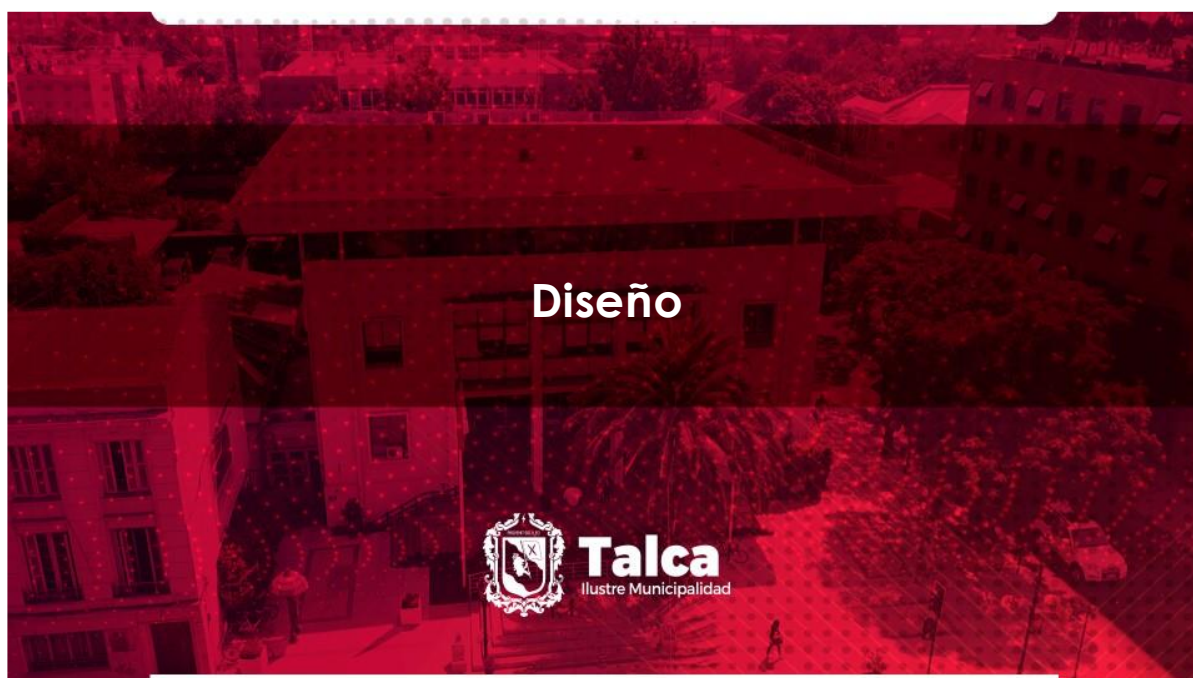
: Apruebo alcalde.

ACUERDO N°035	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa; exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Agustín Arancibia Espinoza, Gabriela Alarcón Soto, Jorge Uribe Ávila, Gilda Meza Leiva, Carlos Valenzuela González, Eliana Díaz Henríquez, Marina Labra Rojas, Ana González Retamal, Ana Canales Echeverría, Gloria Rebeco Verdugo, Sergio Amaro Gómez, Belarmino Paredes Villarroel, Wilson Muen Maraboli.
---------------	---

SR. ALCALDE : Muy bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, volvemos al punto número cuatro, es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada Mejoramiento Plaza Estrella de Talca, con fondos FRIL.

SR. JORGE FERNANDEZ : Expone lo siguiente :



FICHA PROYECTO

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA LA ESTRELLA, TALCA

PROYECTO:	MEJORAMIENTO PLAZA LA ESTRELLA, TALCA	MATERIA DE INVERSIÓN	FRIL 2020
COMUNA	TALCA	PRESUPUESTO	
SECTOR	SUR-PONIENTE, POBLACIÓN JARDÍN DEL VALLE		\$ 92.267.626
UBICACIÓN	28 ½ SUR CON PASAJE 12 ½ PONIENTE		
SUPERFICIE	1.323,85 M2		
ARQUITECTO	VALENTINA MORALES SOBARO		

OBJETIVOS DISEÑO El Proyecto contempla el mejoramiento de un área verde, busca consolidar este espacio como un lugar de encuentro y desarrollo comunitario, que potencie la vida deportiva y recreativa del sector

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Plaza La Estrella
- Áreas Verdes
- Juegos Infantiles
- Maquinas de Ejercicio
- Iluminación Peatonal
- Cierro metálico multicancha
- Equipamiento deportivo para la multicancha
- Escaños en espacios de permanencia
- Árboles y vegetación
- Basureros
- Ruta Accesible



FICHA PROYECTO

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA LA ESTRELLA, TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO

PLANO DE UBICACIÓN

Plaza La Estrella
28 ½ SUR CON PASAJE 12 ½ PONIENTE, TALCA.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA



IMÁGENES SITUACION ACTUAL



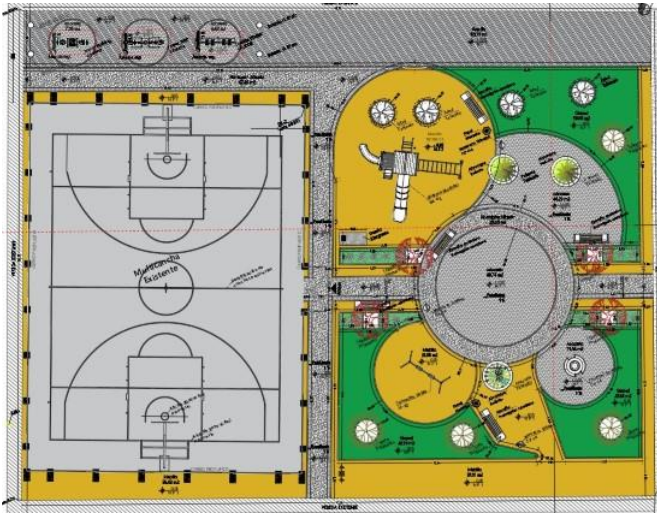
FICHA PROYECTO

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA LA ESTRELLA, TALCA

PLANTA DE ARQUITECTURA PROYECTO



IMAGEN DE UBICACIÓN PROYECTO



FICHA PROYECTO

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA LA ESTRELLA, TALCA



IMAGEN DEL PROYECTO

FICHA PROYECTO

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA LA ESTRELLA, TALCA



IMAGEN DEL PROYECTO

FICHA PROYECTO

ENERO 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA LA ESTRELLA, TALCA



VISTAS DEL PROYECTO

SRTA. DIGNA ROCO : Expone lo siguiente :



Procesos de la Licitación



Fechas	Actividades
09.12.2020	Decreto Alcaldicio N°3938, de Aprobación de Bases
09.12.2020	Publicación de la Licitación en www.mercadopublico.cl , según ID: 2295-82-LP20
28.12.2020	- Cierre de Ofertas y Apertura Electrónica - Recepción de Garantías de Seriedad de la Oferta
02.02.2021	Secplan envía Informe con sugerencia de Adjudicación a la Comisión Evaluadora de Propuestas (Ord. N°036)

Es importante señalar que las presentes obras serán financiadas con recursos provenientes del **Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)**.



De conformidad con lo indicado en el punto 10.1.- de las Bases Administrativas Especiales de la Licitación Pública "**MEJORAMIENTO PLAZA LA ESTRELLA, TALCA**", Código BIP N°40.021.476-0, ID: 2295-82-LP20, **el análisis y evaluación de las propuestas será efectuada por funcionarios de SECPLAN**. Por otra parte, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, punto 10.6.-: "efectuado el análisis de las propuestas, SECPLAN elaborará un Informe de ellas, el cual incluirá la sugerencia de adjudicación del Oferente mejor calificado o el rechazo de todas las Ofertas conforme a las Bases. Dicho Informe será sometido a evaluación por parte de la Comisión Evaluadora de Propuestas, integrada por el Secretario Municipal, Director de Administración y Finanzas y, Director de Obras Municipales, la que servirá de soporte y antecedente para la proposición al Concejo Municipal, quienes aprobarán o rechazarán las contrataciones respectivas



Los funcionarios que participaron en la evaluación de las Ofertas presentadas en la Licitación Pública “**MEJORAMIENTO PLAZA LA ESTRELLA, TALCA**”, Código BIP N°40.021.476-0, ID: 2295-82-LP20, son los siguientes

Nº	Nombre	Rut	Cargo
1	Lisin González Valderrama	15.596.3123	Profesional de Secplan – Licitaciones
2	Maribel Troncoso Mariata	14.575.1973	Profesional de Secplan – Ingeniero Civil
3	Jorge Fernández Fuentes	7.446.3355	Profesional de Secplan – Arquitecto
4	Sergio Guerra Arancibia	9.317.2620	Profesional de Secplan – Ingeniero Civil
5	Digna Roco Sepúlveda	12.589.0644	Profesional de Secplan – Licitaciones



PROPONENTES QUE PRESENTARON OFERTAS EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICOCL (Lunes 28 de Diciembre de 2020, a las 16:00 horas)

Nº	OFERENTES	RUT
1	CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA Con Unión Temporal de Proveedores con: - CONSTRUCTORA GUILLERMO PETERS PLANELLA EIRL, RUT N°76.389.1275	76.609.0915
2	CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA	76.160.5631
3	CONSTRUCTORA TJB SPA	76.731.6798
4	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA	76.076.9266



PRESENTACIÓN GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Lunes 28 de Diciembre de 2020, a las 16:00 horas)

Nº	DOCUMENTOS	CEM INGENIERÍA Y CONSTR. SPA – CON UTP	CONSTR. SANTA SOFÍA SPA	CONSTR. TJB SPA	SOCIEDAD CONSTR. INGETALK LIMITADA
1	ORIGINAL DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA QUE CAUCIONE OFERTA, EXTENDIDA A FAVOR DE LA UNIDAD TÉCNICA (I. MUNICIPALIDAD DE TALCA), POR UN MONTO DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS), CON VIGENCIA MÍNIMA AL 29 DE MARZO DE 2021.	Presenta certificado de fianza pagadero a la vista, con vigencia al 30.04.2021.	Presenta certificado de fianza pagadero a la vista, con vigencia al 30.03.2021.	Presenta póliza de seguros, con vigencia al 30.04.2021.	Presenta certificado de fianza pagadero a la vista, con vigencia al 29.03.2021.

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR “OFERTA ADMINISTRATIVA”



Acta de Apertura	CEM INGENIERÍA Y CONSTR. SPA – CON UTP	CONSTR. SANTA SOFÍA SPA	CONSTR. TJB SPA	SOCIEDAD CONSTR. INGETALK LIMITADA
a.- Anexo N°1A: Identificación de Oferente.	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°1B: Identificación de Unión Temporal de Proveedores, si corresponde	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica
b.- Documento público o privado para participar como UTP, si corresponde.	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica
c.- Anexo N°2: Inhabilidades para contratar con el Estado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d.- Anexo N°3: Infracción a los derechos fundamentales del trabajador.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e.- Tratándose de persona natural:	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
e.1.- Cédula Nacional de Identidad, por ambos lados.				
Tratándose de empresas o personas jurídicas:	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e.2.- Rut de la Empresa.				
e.3.- Certificado de Vigencia de la Sociedad,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e.4.- Cédula Nacional de Identidad de los representantes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e.5.- PERSONERÍA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f.- Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR “OFERTA TÉCNICA”



Acta de Apertura	CEM INGENIERÍA Y CONSTR. SPA – CON UTP	CONSTR. SANTA SOFÍA SPA	CONSTR. TJB SPA	SOCIEDAD CONSTR. INGETALK LIMITADA
a.- Anexo N°4: Declaración jurada simple de conocer antecedentes de la propuesta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b.- Anexo N°5: Declaración jurada simple respecto de las condiciones del terreno.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c.- Para evaluar técnicamente, el Oferente debe presentar los antecedentes señalados en c.1.- o c.2.-	No aplica	No aplica	Presenta Certificado MINVU	Presenta Certificado MOP
c.1.- Certificado de Inscripción vigente del MINVU o MOP que posea el participante.				
c.2.- Anexo N° 6: Declaración jurada simple respecto de la experiencia del oferente y acreditación según lo solicitado en documento adjunto denominada: “13. Información para Acreditar Experiencia Rodoviario”.	Presenta a CEM: 01 Certificado GPP: 09 Certificados	Presenta a 10 Certificados	No aplica	No aplica
c.3.- Anexo N°7: Mano de obra total ofertada, según documento adjunto, denominada: “21. Estimación Mano de Obra Plaza la Estrella”	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR “OFERTA ECONÓMICA”



Acta de Apertura	CEM INGENIERÍA Y CONSTR. SPA – CON UTP	CONSTR. SANTA SOFÍA SPA	CONSTR. TJB SPA	SOCIEDAD CONSTR. INGETALK LIMITADA
a.- Anexo N°8: Propuesta Económica, sin considerar el IVA.	Ok \$72.544.904	Ok \$72.327.500	Ok \$68.311.766	Ok \$73.935.625
b.- Anexo N°9: Presupuesto Detallado (considera el IVA).	Ok \$86.328.436 Obra: \$76.951.236 Equipamiento: \$9.377.200 (monto ofertado total dentro del presupuesto referencial)	Ok \$86.069.725 Obra: \$71.135.225 Equipamiento: \$14.934.500 (monto ofertado total dentro del presupuesto referencial)	Ok \$81.291.002 Obra: \$66.012.592 Equipamiento: \$15.278.410 (monto ofertado total dentro del presupuesto referencial)	Ok \$87.983.394 Obra: \$73.977.094 Equipamiento: \$14.006.300 (monto ofertado total dentro del presupuesto referencial)

OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA



APERTURA SOPORTE PAPEL

No hay observaciones.

CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS

Revisados aritméticamente los presupuestos detallados (Anexo N°9), de cada uno de los Oferentes, solo se registran errores aritméticos del Oferente “CONSTRUCTORATJB SPA”, por un total de \$99.986.-, a fav ordel Municipio.
Caberecordar que, la Licitación es a suma alzada

CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS



Nombre	Observaciones
CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA Con Unión Temporal de Proveedores con: - CONSTRUCTORA GUILLERMO PETERS PLANELLA EIRL, RUT N°76.389.127-5	La oferta es “Admisible”, ya que cumple con todos los requisitos exigidos en las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación.
CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA	La oferta es “Admisible”, ya que cumple con todos los requisitos exigidos en las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación.
CONSTRUCTORATJB SPA	La oferta es “Admisible”, ya que cumple con todos los requisitos exigidos en las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación.
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA	La oferta es “Admisible”, ya que cumple con todos los requisitos exigidos en las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación.

PRESUPUESTO REFERENCIAL ESTABLECIDO EN BASES Y EJECUCIÓN



De acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales, punto 2.5.-, el presupuesto es referencial y asciende a un monto total de **M\$92.100.-** (noventa y dos millones cien mil pesos), impuesto incluido.
Según Convenio de Transferencia el presupuesto total se divide en obras civiles por un monto de **M\$76.801.-** (setenta y seis millones ochocientos un mil pesos) IVA incluido y en equipamiento por un monto de **M\$15.299.-** (quince millones doscientos noventa y nueve mil pesos) IVA incluido.

El monto puede estar sujeto a modificaciones de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, previa evaluación de la fuente de financiamiento y/o Municipalidad.

De acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales, punto 26.-:
El Oferente Adjudicado, deberá ejecutar el proyecto en un plazo de 120 (ciento veinte) días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno.
Si el Plazo contractual termina día sábado, domingo o festivo se considera el día hábil siguiente. No siendo así, en los casos de aumentos de plazo donde se contemplen días corridos.



PRESUPUESTO REFERENCIAL ESTABLECIDO EN BASES Y EJECUCIÓN

Nº	OFERENTES	MONTO (SIN IVA) PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL	VALOR OFERTA TOTAL (SIN IVA) \$	VALOR OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO) \$
1	CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA Con Unión Temporal de Proveedores con: - CONSTRUCTORA GUILLERMO PETERS PLANELLA EIRL, RUT N°76.389.1275	72.544.904	72.544.904	86.328.436
2	CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA	72.327.500	72.327.500	86.069.725
3	CONSTRUCTORA TJB SPA	68.311.766	68.311.766	81.291.002
4	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA	73.935.625	73.935.625	87.983.394



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, punto 10.-, “Las propuestas que se ajusten a Bases serán evaluadas sobre los criterios y factores detallados en los puntos siguientes, utilizándose dos decimales para la ponderación, aproximándose el tercer decimal superior a 5”. Las propuestas serán calificadas con nota entre 1,00 (uno) a 7,00 (siete).

Según lo señalado previamente en el punto “Conclusiones de la revisión detallada de las Propuestas”, se evaluarán las 04 ofertas consideradas admisibles.

De acuerdo a las Bases Administrativas Especiales, punto 10.2.-, los criterios de evaluación y sus factores son los que señalan a continuación

- a.- Precio o Valor total de la Oferta (45%)
- b.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)
- c.- Evaluación Técnica (50%)

•Inscripción en Registro MINVU /MOPo Experiencia (35%)

•Manode Obra (15%)



ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a.- Precio o Valor de la Oferta (45%)

Nº	OFERENTES	VALOR OFERTA TOTAL – ANEXO N°8 (SIN IVA) \$	VALOR OFERTA TOTAL – ANEXO N°9 (IVA INCLUIDO) \$	NOTA
1	CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA Con Unión Temporal de Proveedores con: - CONSTRUCTORA GUILLERMO PETERS PLANELLA EIRL, RUT N°76.389.1275	72.544.904	86.328.436	6,65
2	CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA	72.327.500	86.069.725	6,67
3	CONSTRUCTORA TJB SPA	68.311.766	81.291.002	7,00
4	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA	73.935.625	87.983.394	6,54

b.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)



Nº	OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	NOTA
1	CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA Con Unión Temporal de Proveedores con: - CONSTRUCTORA GUILLERMO PETERS PLANELLA EIRL, RUT N°76.389.1275	La oferta no presenta errores u omisiones formales en su presentación, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas toda la documentación requerida.	7,00
2	CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA	La oferta no presenta errores u omisiones formales en su presentación, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas toda la documentación requerida.	7,00
3	CONSTRUCTORA TJB SPA	La oferta no presenta errores u omisiones formales en su presentación, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas toda la documentación requerida.	7,00
4	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA	La oferta no presenta errores u omisiones formales en su presentación, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas toda la documentación requerida.	7,00

c.- Evaluación Técnica por parte del o los Proyectistas correspondientes (50%)



La Evaluación Técnica será efectuada de acuerdo al criterio establecido adjunto a las presentes Bases:

- Inscripción en Registro MINVU/MOP o Experiencia (35%)
- Mano de Obra (15%)

c.1.- Inscripción en Registro MINVU o MOP (35%)
La evaluación de este criterio será de acuerdo a lo establecido en el archivo "20. Certificado de Registro", que se indica en recuadro de más abajo y lo mencionado en el punto 8.5.2.- "OFERTA TÉCNICA", letra c.1.- de las Bases Administrativas Especiales.
En caso de que el oferente sea una UTP, deberá presentar sólo el certificado del integrante que será evaluado.

c.2.- Experiencia (15%)
La evaluación en el punto 8.5.2.- "OFERTA TÉCNICA", letra c.2.- de las presentes Bases.
En caso de que el oferente sea una UTP, para este criterio se sumará la experiencia de los integrantes de dicha UTP, que ésta decida presentar para dichos efectos. Para esto, el oferente deberá entregar la información pertinente para la evaluación, es decir, **un solo Anexo N°6** y los certificados por cada integrante de la UTP, que ésta decida sea evaluado, cumpliendo con el máximo de certificados de este criterio será de acuerdo a lo establecido en el archivo "19. Información para acreditar experiencia" (en recuadro de más abajo se indica un extracto del archivo) y lo mencionado.



Nº	OFERENTES	INSCRIPCIÓN EN REGISTRO MINVU O MOP	CERTIFICADOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA
1	CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA Con Unión Temporal de Proveedores con: - CONSTRUCTORA GUILLERMO PETERS PLANELLA EIRL , RUT N°76.389.127-5	---	Presenta 10 Certificados, de los cuales se consideran 09 Certificados en la evaluación Experiencia en m²: 23.087 m² NOTA 7,00
2	CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA	---	Presenta 10 Certificados, de los cuales se consideran 08 Certificados en la evaluación Experiencia en m²: 16.645 m² NOTA 7,00
3	CONSTRUCTORA TJB SPA	Presenta Certificado MINVU , Cuarta categoría, Clasificación A-2 "Edificios que no constituyen vivienda" y B-1 "Obras viales" NOTA 5,00	---
4	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA	Presenta Certificado MOP, Categoría Tercera A, 6 OC "Obras de Arquitectura" NOTA 7,00	---

c.3.- Mano de Obra (15%)



La evaluación de este criterio será de acuerdo a lo establecido en el archivo "21. Estimación Mano de Obra Plaza la Estrella" (en recuadro de más abajo se extrae la información) y lo mencionado en el punto: 8.5.2.- "OFERTA TÉCNICA", letra c.3.- de las presentes Bases. Deberá cumplir con el mínimo de personas total contratadas señaladas en este archivo o, de lo contrario quedará fuera de Bases. Además, deberá cumplir con un % mínimo de mano de obra local (Talca) contratada, indicada en el archivo adjunto, de lo contrario incurrirá en multas.

Nº	OFERENTES	CANTIDAD TOTAL PERSONAL OFERTADO	NOTA
1	CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA Con Unión Temporal de Proveedores con: - CONSTRUCTORA GUILLERMO PETERS PLANELLA EIRL, RUT N°76.389.127-5	27	7,00
2	CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA	27	7,00
3	CONSTRUCTORA TJB SPA	27	7,00
4	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA	27	7,00

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN



OFERENTE	Precio o Valor de la Oferta		CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES		Eval. Técnica proyectista 50%				NOTA FINAL (100%)
					INSCRIPCIÓN EN REGISTRO MINVU O MOP O EXPERIENCIA		MANO DE OBRA		
	Nota	POND. (45%)	NOTA	POND. (5%)	NOTA	POND. (35%)	NOTA	POND. (5%)	
CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA Con Unión Temporal de Proveedores con: - CONSTRUCTORA GUILLERMO PETERS PLANELLA EIRL, RUT N°76.389.127-5	6,65	2,99	7,00	0,35	7,00	2,45	7,00	1,05	6,84
CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA	6,67	3,00	7,00	0,35	7,00	2,45	7,00	1,05	6,85
CONSTRUCTORA TJB SPA	7,00	3,15	7,00	0,35	5,00	1,75	7,00	1,05	6,30
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA	6,54	2,94	7,00	0,35	7,00	2,45	7,00	1,05	6,79

SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN



Según el análisis de los antecedentes presentados por los Oferentes, los documentos exigidos en las Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas de la Licitación, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales y, demás antecedentes, se sugiere Adjudicar al Oferente:

CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA, Rut N°76.160.563-1, representada legalmente por el señor José Luis González Ortiz, Rut N°14.183.112-7, con domicilio en el Naranjal Parcela N° 3, San Javier, para la ejecución de la obra "**MEJORAMIENTO PLAZA LA ESTRELLA, TALCA**", Código BIP N°40.021.476-0, ID: 2295-82-LP20, por el monto total para obras civiles y equipamiento de **\$86.069.725.-** (ochenta y seis millones setenta y nueve mil setecientos veinticinco pesos) impuesto incluido, lo que se divide en obras civiles por un monto de **\$71.135.225.-** IVA incluido y equipamiento por un monto de **\$14.934.500.-** IVA incluida.

El plazo de ejecución de la obra es de **120 (ciento veinte) días corridos** a contar de la firma del Acta de Entrega de Terreno y, con una **mano de obra local total de 27 personas**, distribuidos de acuerdo a su Oferta presentada en el Anexo N°7. Cabe señalar que, el proyecto será financiado con recursos provenientes del **Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)**.

•A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublica.cl, el oferente adjudicado inscrito y hábil en Chileproveedores, tendrá un plazo de **10 (diez) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

•La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y la de Correcta Ejecución, deberán ser emitidas a nombre de la **I. Municipalidad de Talca, Rut N°69.110.400-1**

•Para a la suscripción del contrato, **el adjudicado deberá entregar** en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797 (Talca):

a) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (ORIGINAL), la cual debe ser **pagadera a la vista y de carácter irrevocable**. Esta Garantía **podrá consistir** en una **Boleta Bancaria, vale vista, póliza de seguros o certificado de fianza**, la cual debe entregarse dentro del plazo establecido para la firma del Contrato y, debe indicarlo siguiente:

•**Glosa:** Para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Licitación: **nombre de la Licitación y/o ID: 2295-82-LP20**. En el evento que la garantía emitida por la Institución competente no permita registrar dicha glosa, esta indicación deberá consignarse en una Carta Simple firmada por el Oferente, la cual debe adjuntarse al Instrumento.

•El instrumento debe ser extendido a favor de la **I. Municipalidad de Talca**, Rut N°69.110.400-1, por un monto equivalente al **8%** del valor total del contrato y adjudicación.

•La vigencia de esta garantía será **igual al plazo contractual más 120 (ciento veinte) días corridos**, contados desde la fecha de firma del contrato.

b) Pólizas de Seguro según el siguiente detalle establecido en Bases:

•Seguro contra todo riesgo de construcción por la cobertura total de cada obra contratada

•Seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y;

•Si la empresa no está afiliada a una mutual de seguridad deberá contratar un seguro para accidentes laborales y enfermedades profesionales. Estas pólizas deberán estar vigentes durante el plazo de ejecución de la obra, más 15 días.

No se aceptará el Certificado emitido por la Compañía de Seguros que acredite "póliza en trámite".

Se exigirá lo mismo para los casos de anexos de contrato.

c) Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales vigente, emitido por la Dirección del Trabajo y, presentado por el oferente que acredite que NO registra antecedentes laborales de multas ejecutoriadas y no ejecutoriadas y previsionales de deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión; en caso de existir aquellas o éstas, el oferente de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas y/o pagadas, y/o en su defecto, se encuentren al día en el respectivo convenio de pago que las contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos.

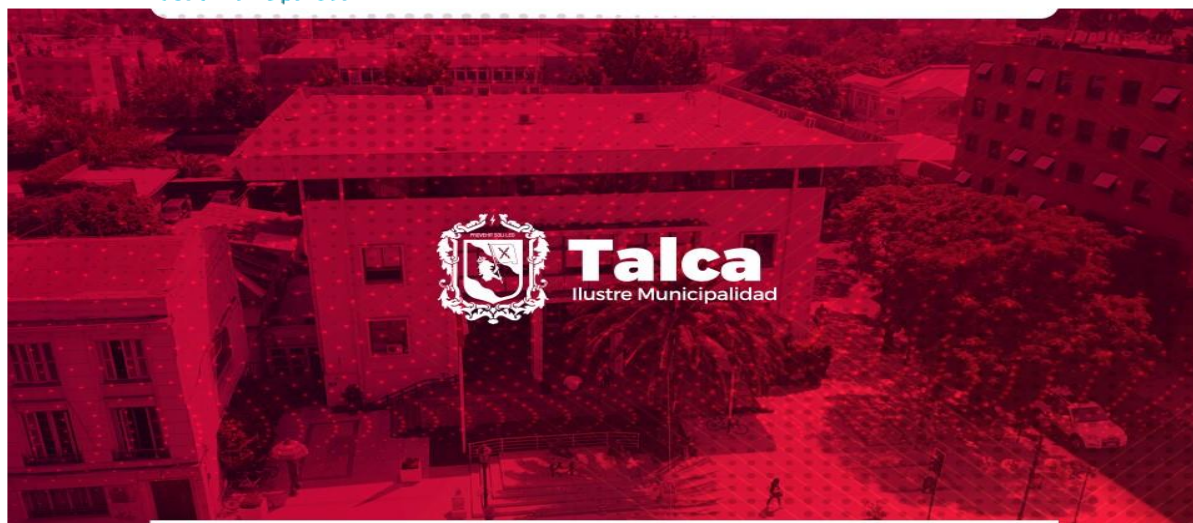
d) Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores, en "estado Hábil".

•La Inspección Técnica corresponderá al señor Freddi Arriagada I., ITO Titular y al señor Domingo Díaz T., ITO Subrogante, ambos profesionales de la Dirección de Obras Municipales, quienes podrán solicitar apoyo de un profesional/técnico en caso de ser necesaria

•El gasto que signifique la presente contratación será imputado a la cuenta complementaria municipal **114-05-44-026 "FRIL-GORE-MEJORAM PLAZA LA ESTRELLA, TALCA"**.

•La forma de pago está establecida en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación

•Las restantes obligaciones contractuales, multas, entre otros, constan en las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y, antecedentes que se adjuntan, las que se dan por conocidas de las partes y se entienden íntegramente formar parte del posterior Decreto Alcaldicio y Contrato.



SR. ALCALDE : Bien. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Quiero que me den un minuto, por favor, como a caballo regalado no se le mira el colmillo. Yo quisiera que esto por intermedio de la señorita Digna, empezará lo más rápido posible porque como usted lo ve, ahora llovió en enero después a venir marzo, abril, mayo y junio. Señorita Digna, si usted está. Yo le rogaría que por favor este proyecto lo enviemos a la fecha. Rápido era para ayer, por lo que a caballo regalado, como le digo, no se le mira el colmillo. Ojalá hagámoslo a la brevedad, porque es adelante para la comuna. Muchas gracias. Y vi voto es favorable.

SR. ALCALDE : Bien. Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Muy bueno el proyecto y la licitación, obviamente con todos los profesionales presentes y que evalúan y nos sugieren al proveedor que va hacer el proyecto. Así que yo apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien. Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias señor alcalde. Dos cosas, se señala que la mano de obra, mano de obra local, 27 personas, esas son por cuenta de la empresa o de la municipalidad. Y lo segundo señor alcalde, esta es una tremenda obra que se construye en la ciudad de Talca y dentro de esa obra ya está considerado áreas verdes y árboles. Hoy día ya tenemos una ordenanza sobre arbolado, señor alcalde, así que yo pediría que en el diseño del arbolado para esa plaza se considere esta ordenanza, que ya es vigente. Y apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : La mano de obra corre por cuenta de la empresa, se le paga con recursos del FRIL, pero la empresa tiene que cancelarla.

SR. ALCALDE : Bien. Julio.

SR. JULIO CHERIF : Gracias alcalde. Bueno, la verdad es que yo quisiera hacerle algunas consultas a Jorge. Yo considero que el proyecto esta espectacular, pero a mí me asaltan dudas técnicas en algunos aspectos que en algunas oportunidades lo he planteado, sobre todo con el tema de las multicanchas, que los cierres perimetrales que se desarrollan no son de la mejor calidad con la malla acma que les colocan, tampoco le hacen unos refuerzos al respecto. Yo espero que la parte técnica profesional de esa área realmente sea esta inversión para que sea duradera. Y lo segundo, le escuché decir que había unas áreas duras en la parte para que las personas paseen por los pasillos de las áreas, pero normalmente se están haciendo duras desde el punto de vista con maicillo y que en los tiempos de lluvia no son lo mejor ni lo más agradable para después caminar por esas áreas. Veo también, como duda de mi parte, si estas áreas verdes llevan instalación de regadío automático al respecto, porque si uno recorre la ciudad, nos encontramos con un montón de áreas verdes que hoy día no están en las mejores condiciones. Bueno, esas cosas me gustaría que me respondieran porque creo que todo lo que se avanza alcalde en el desarrollo de la ciudad, creo que hemos dado un ejemplo como municipalidad en muchos aspectos en el bienestar para la comunidad, pero también es importante que estas inversiones que no son menores, tengan verdaderamente el respaldo y la calidad. Eso quisiera más que nada alcalde, que me respondieran para ver si técnicamente está todo esto eso de acuerdo a lo que yo estoy planteando.

SR. JORGE FERNANDEZ : Bueno, respecto al cierre don Julio, el proyecto consulta una malla biscocho. Hemos resuelto que la malla biscocho al contrario de la malla acma tiene mejor comportamiento frente a los golpes. Así que esperemos que en este caso los efectos de los golpes en el tiempo sean mitigados con esta solución técnica de la instalación de la malla biscocho. Respecto de los pavimentos, esta plaza tiene unos pavimentos mixtos, por así llamarlo, con maicillo, pero esencialmente en las áreas donde la gente se ubica, circula, camina y permanece están pavimentados. Son pavimentos estables, quizás me expresé mal, pero está contemplado de que, a lo menos en las áreas de circulación, los pavimentos sean rígidos, estable y permanezcan sin acumulación de agua ni fangosos como lo hemos desarrollado siempre. Y respecto al riego, esta plaza sí contempla el riego para que sean usado en la mantención de las áreas verdes.

SR. JULIO CHERIF : En cuanto a la malla biscocho, la verdad es que me parece bastante interesante, y el diámetro de espesor de esa malla biscocho, es de 5 milímetros.

SR. JORGE FERNANDEZ : Sí, esa es la malla que va. No es una malla grande, de grandes espacios, sino una malla pequeña que sea capaz de contener el balón.

SR. ALCALDE : Las Américas IV ya tiene una malla biscocho, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Sí, alcalde, es que yo la he visto. Lo que pasa es que igual la sueldan de una manera tal de que el golpe del balón igual las dobla porque no llevan un refuerzo adecuado para la contención de la flexibilidad de esta malla. Por eso lo expreso.

SR. JORGE FERNANDEZ : La unión que tiene esta malla con los pilares metálicos, los más redondo y este perfil es el que tensa la malla y el perfil se suelda al perfil del pilar. Es una técnica de unión que la hemos también estudiado.

SR. JULIO CHERIF : Pero dentro de esa unión, cuánto es el espacio entre pilar y pilar de la malla, perdón que sea majadero, pero es que pasa de que si la distancia sobrepasa los dos metros o el metro cincuenta, la flexibilidad de la malla con el golpe del balón se engloba y va cediendo la soldadura. Y a parte que se destruye.

SR. JORGE FERNANDEZ : Claro, en este caso entiendo que la distancia entre pilares es tres metros, pero la altura, no es una altura considerable, entonces esperemos que el área de golpe sea mínima, al ser más reducida, la deformación trata de ser mínima.

SR. JULIO CHERIF : Bueno, yo creo que a futuro debieran verlo bien al respecto, sabe alcalde, yo se lo digo porque mire, en alguna multicancha, voy a poner como ejemplo la del Culenar, esa es una multicancha relativamente nueva y lamentablemente tiene esta malla biscocho y yo le sugerí a la dirigencia vecinal y a la comunidad que le pusieron unos refuerzos de perfiles de 20/30 y soldaron entre pilares y pilares porque las distancias que tienen son demasiado largas. Bueno, ellos lo hicieron y bueno, le ha durado el triple de lo que le duraba y repararon un poco lo que pudieron reparar. Pero creo que estas inversiones debieran tener técnicamente una malla más reforzada para que nos dure en el tiempo, porque es la única manera de que la inversión se proyecte en el tiempo. Lo digo más que nada por eso, pero mi voto alcalde y agradezco a Jorge las indicaciones al respecto. Apruebo.

SR. ALCALDE : Bien. Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno, alcalde y concejales, ustedes saben que yo siempre he denunciado en el buen sentido de la palabra hechos como que este, se hace una grande inversión y me parece bien, las plazas, los centros deportivos, todo lo que pueda ayudar a la comunidad y realmente sea un agrado. Pero también me preocupa lo que menciona Julio. Yo creo que el municipio con mucho esfuerzo aprobamos los concejales, con usted alcalde, pero en el tiempo hay que reparar, hay que mantener y yo me alegro que se vayan construyendo estos centros deportivos de esparcimiento y de relajo, pero hay que mantener, lamentablemente yo he hecho catastro y se lo ha dicho a usted también alcalde y se han ido mejorando algunas de infraestructura y me alegro por eso. Pero son muchas, son muchas. Entonces, claro, se van haciendo, bienvenido sea, pero hay que mantenerlo. Entonces lo que dice Julio, si instalan una malla en la cual en el tiempo va a durar muy poco, al final va a tener que hacer una doble inversión, porque hay que pensar en que se juega en tiempos normales prácticamente todo el día entre niños y adultos. Son semanas, meses, años. Obviamente que los golpes en la malla que se va deteriorando porque es verdad, se englobando, y eso no se puede controlar porque los niños también lo usan como escaladores. Y ese es otro tema entonces con mayor razón hay que buscar una malla con un material que realmente pueda

resistir a todo lo que estamos mencionando, o si no va a durar dos años, y va a tener que reinvertir y al final es un gasto que realmente no termina nunca. Yo siempre voy aprobar alcalde con el tema de que se vayan haciendo infraestructura y las plazas, pero el tema es mantener. Estamos hablando de los jardines también, se hacen lindos jardines, pero después la mantención y ahí es donde estamos fallando. Apruebo señor alcalde

SR. ALCALDE : Bien. Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Alcalde, bueno, yo estoy muy contenta porque el sector es de muchos niños. La Villa La Estrella, que pertenece al sur poniente de la Jardín del Valle, es un gran logro, hace años que estaban esperando poder tener juegos para los niños, y poder tener un espacio para los adultos mayores se puedan ir a sentar, es una de las canchas que más se ocupa en el sector. Uno cuando va a un lugar siempre van a un niño que está jugando en la cancha, así que voy a felicitar y voy aprobar muy gustosamente todas estas iniciativas que van en ayuda y en cambiar el entorno de una comunidad que tanto lo necesita. Así que apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien. Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, me sumo a las palabras de don Julio. Yo voy a citar otro ejemplo, que es la multicancha que está en la villa Don Rafael, que es administrada por la Don Sebastián, que es un verdadero desastre, se la arriendan a la barra del Colo-Colo, hay mucha delincuencia, la gente que llega ahí, realmente le han votado tres veces la pandereta de un vecino y la malla acma prácticamente está rota totalmente. Y eso que la cancha es relativamente nueva. Entonces, claro, efectivamente, como dice don Julio, es mejor invertir en algo bueno que vaya a perdurar en el tiempo y no que termine siendo un gasto y que después tengan que cada cierto tiempo estar invirtiendo nuevamente y reparando. Pero en general, obviamente como son mejoras para algunos sectores, sí apruebo este punto.

SR. ALCALDE : Bien. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Lo que signifique una mejora para los vecinos y para su calidad de vida, vamos a estar ahí. Así que apruebo también.

SR. ALCALDE : Bien. Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No se graba por mala conexión, se distorsiona el audio.

SR. ALCALDE : Bien. Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Mire, este tipo de proyecto obviamente que tienen una repercusión siempre positiva en los barrios, sobre todo donde justamente hay muchos niños, hay también adultos mayores y lo que hoy día nosotros tenemos que pregonar siempre es recuperar espacios públicos, que sean acogedores, que sean amigable para la gente y de esa manera también le estamos dando la batalla a la delincuencia. Así que de donde provengan, esto viene de un FRIL, los FRIL son recursos estatales, pero también cuando nosotros levantamos un proyecto, lo financiamos con recursos propios, tienen el mismo sentido, la misma orientación. Ahora le quería hacer una consulta que me llamó la atención las bases de licitación se colocan un mínimo de personas, de trabajadores, que tienen que contar la empresa. Eso logré entender. Y lo otro, este proyecto lleva consigo juegos infantiles. Eso no me quedó claro.

SR. JORGE FERNANDEZ : Sí, este proyecto contempla un juego modular, que está ubicado en una zona un poco más retirado de la circulación. Así que estamos bien en ese sentido.

SRTA. DIGNA ROCO : Y con respecto a la mano de obra, en las bases se establece un rango de cantidad de personas. Entonces ellos ofertan y de acuerdo al rango se les evalúa. Va desde las 12 personas hasta las 27 o más. Por eso es que todos ofertaron 27 personas en total y obtuvieron todos una nota 7.

SR. SIXTO GONZALEZ : Después eso se va fiscalizando que se cumpla.

SRTA. DIGNA ROCO : Eso lo fiscaliza después la inspección técnica cada mes, porque ellos en la tabla que se manda, viene la cantidad de personas por mes. Este es el total , es la sumatoria. Entonces después la inspección técnica tiene que solicitar los antecedentes cuando cursan los Estados de Pagos y vienen ahí los datos.

- SR. ALCALDE

: Y para los Estados de Pago, perdón Digna, insisto, debiesen estar también los registros de las contrataciones, el certificado de la Inspección del Trabajo.
- SR.TA. DIGNA ROCO

: Viene todo eso, toda esa documentación se exige.
- SR. SIXTO GONZALEZ

: Correcto. Muchas gracias. Se aprueba alcalde.

ACUERDO N°036	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Viviana Vega, Santiago Oñate, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa y Sixto González, ; Licitación Pública denominada “Mejoramiento Plaza La Estrella, Talca”. Código BIP N° 40.021.476-0. ID: 2295-82 LP20, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de iniciativa Local (FRIL).
---------------	--

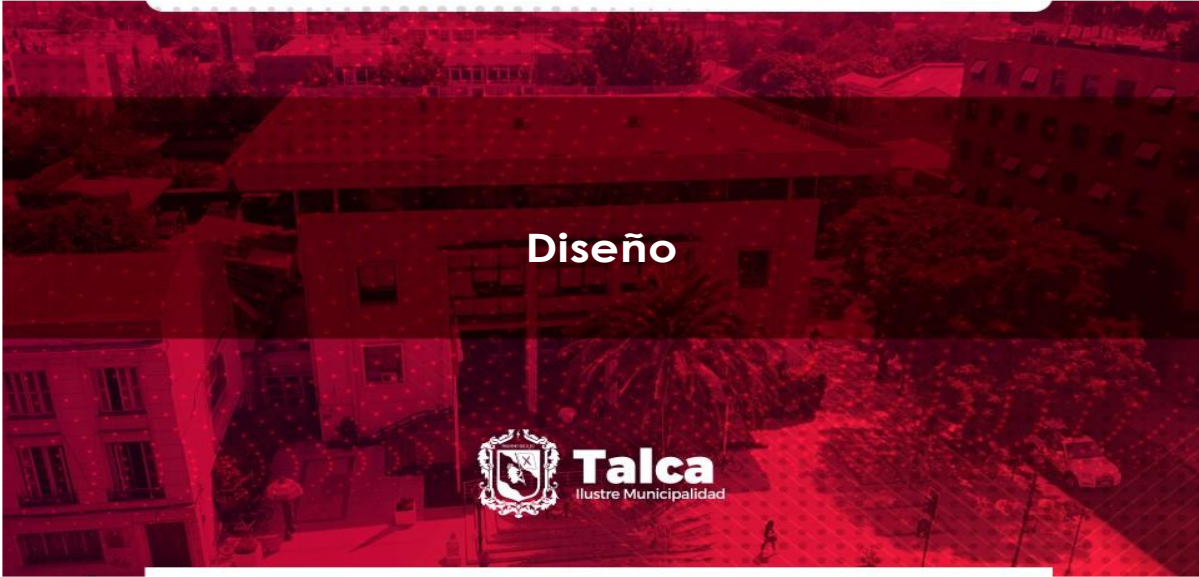
- SR. ALCALDE

: Bien, don Yamil.
- SR. SECRETARIO

: El punto número cinco es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Construcción Plaza Activa Villas Unidas, Talca”, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de iniciativa Local (FRIL).
- SR. PABLO TARTARI

: Expone lo siguiente :





Antecedentes Generales



- **UBICACIÓN** Calle 13 ½ Oriente B con Calle 13 Oriente
- **PROPIETARIO** I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
- **AÑOS DE POSTULACIÓN** 2020
- **ARQUITECTO** PABLO TARTARI AGUIRRE
- **FINANCIAMIENTO** FRIL



Descripcion General del Proyecto



Actualmente el predio corresponde a un sitio de 5.944 m2 en el cual hay una plazoleta de aproximadamente 745,11 m2, un Punto Limpio de la I. M. de Talca de 230,46 m2 y una intervención en ejecución con un PMU de 1.914,43 m2, quedando una zona eriaza de 3.054 m2 la cual será complementada con un este ProyectoFRIL

El proyecto contempla la ejecución de una Plaza en donde los elementos principales son:

- Áreas verdes con césped, arboles nativos, macizos de flores y sistema de riego.
- Circulaciones de macillo confinadas con solerillas.
- Mobiliario urbano inclusivo.
- Maquinas de ejercicio para adultos mayores.
- Cancha de rayuela.
- Sombreadero.
- Iluminación peatonal y complementaria de seguridad.

Situación a la fecha de
postulación del proyecto





SRTA. YOCELYN PEREZ : Expone lo siguiente :



LICITACIÓN



- ID: 229578-LP20
- Publicación: 20 de noviembre del 2020
- Cierre de Ofertas: 16 de diciembre del 2020



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan oferta en www.mercadopublico.cl

1	CEM Ingeniería y Constructora SPA Integrantes: -CEM Ingeniería y Constructora SPA (representante UTP común) -Constructora Guillermo Pizarro EIRL. Rut: 76.389.527	76.609.091
2	Constructora TJB SPA	76.731.679
3	Constructora Santa Sofia SPA	76.160.563

- Todos los oferentes (03) presentar GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido \$ 96.706.000
- Plazo mínimo de ejecución 90 días corridos

Oferentes	Monto \$ (Sin IVA)	Plazo de Ejecución
CEM Ingeniería y Constructora SPA	77.674.082	90
Constructora TJB SPA	81.065.931	90
Constructora Santa Sofia SPA	80.426.250	90

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Nº	Oferentes	PRESUPUESTO (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$
		Monto Convenio	Monto Ofertado	
1	CEM Ingeniería y Constructora SPA	96.706.000	92.432.158	4.273.84
2	Constructora TJB SPA		96.468.458	237.542
3	Constructora Santa Sofia SPA		95.707.238	998.762

Todos los oferentes presentan presupuestos dentro del margen establecido en Bases

ANÁLISIS PLAZO



Plazo mínimo de ejecución: 90 días corridos

Nº	Oferentes	Plazo de Ejecución
1	CEM Ingeniería y Constructora LSPA	90
2	Constructora TJB SPA	90
3	Constructora Santa Sofia SPA	90

Los oferentes presentan plazos dentro del margen mínimo establecido en Bases

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	45%
Plazo	15%
Técnico	35%
Cumplimiento administrativo	05%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Nº	Oferentes	Precio Ofertado		Evaluación Técnica		Plazo Ofertado		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100%
		Nota	Pond (45%)	Nota	Pond (35%)	Nota	Pond (15%)	Nota	Pond (5%)	
1	CEM Ingeniería y Constructora UTP	7.00	3.15	6.00	2.10	7.00	1.05	7.00	0.35	6.65
2	Constructora TJB SPA	6.71	3.02	5.00	1.75	7.00	1.05	7.00	0.35	6.17
3	Constructora Santa Sofia SPA	6.76	3.04	6.00	2.10	7.00	1.05	7.00	0.35	6.54

El oferente CEM Ingeniería y Construcción **UTP**, obtiene nota mayor

SUGERENCIA



- Adjudicar a oferente **CEM Ingeniería y Construcción SPA (UTP)**, RUT 766090915, por un monto total de **\$ 92432158** (noventa y dos millones cuatrocientos treinta y dos mil ciento cincuenta ochocientos y ocho pesos y/o incluido). El plazo de ejecución del proyecto es de **90 días corridos**, contados a partir de la fecha de entrega del terreno.
- Cabe señalar que el oferente participa con **Unión Temporal de Proveedores**, cuyos integrantes son:
 - CEM Ingeniería y Construcción SPA RUT 766090915 (representante UTP)
 - Constructora Guillermo Peters Planelli E.I.R.L. RUT 763891275



- SR. ALCALDE

: Bien. Don Manuel.
- SR. MANUEL YAÑEZ

: Señor, todo lo que sea adelante para la comuna tiene mi aprobación. Voto favorablemente.
- SR. ALCALDE

: Bien. Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN

: Yo apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE

: Bien. Don Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA

: Si señor alcalde. Observo que la misma empresa que licitó anteriormente ganó esta propuesta. Veo que en está hay cosas complementarias como máquina de ejercicio para adultos mayores cancha rayuela, veo que está incluido los árboles nativos. Quisiera insistir señor alcalde, que hoy día tenemos una ordenanza, no sé quién hace el diseño y quién decide el porcentaje y la distribución de los árboles sería importante que, a futuro, ver cómo se fiscaliza que se cumpla con los porcentajes y las instrucciones que señala la ordenanza. Yo apruebo con mucho agrado alcalde. Creo que es un tremendo adelante adelante para este sector que lo necesita mucho.
- SR. ALCALDE

: Bien. Julio.

SR. JULIO CHERIF : Bueno primero que nada, alcalde, mis felicitaciones, mi agradecimiento por mi barrio. Pero si tengo algunas inquietudes que con la plaza que ya está terminada, podríamos decirlo. Hay varias cosas que no están acorde a la visualización con la que se hizo la primera plaza, que es más chica, que es menor y esta que se hizo al lado del punto limpio, desde el punto de vista ornamental, para muchos de nosotros del sector, no pusieron unos bancos que dejan bastante que desear en relación a la visualidad que tiene la otra plaza, nos pusieron unos bancos de perfiles de 50, 50 con unas tablas de 1 por 4 impregnada y que ya en estos momentos están dobladas. Creo que ese proyecto para la cantidad de millones que se invirtió no debiera haber llevado ese tipo de banco, y se lo digo en buena, mi querido alcalde, porque cuando uno hace una ornamentación de sectores debiera tener la misma continuidad que tiene en la primera plaza que se desarrolló, que está muy bonita. Lo segundo que tengo en duda, que en las áreas verdes que se hicieron no vi un sistema de regadío, se colgaron para regar con una manguera de la parte de instalación y no tiene el sistema de regadío esta plaza. Yo no sé si el lto o el proyecto lo considera de esa manera y considera esos bancos en esa estructura, a modo de comentario alcalde, se lo digo porque pedí antecedentes sobre el tema y hasta el día de hoy no los tengo. Entonces quiero agradecer también esa buena voluntad a responderme algunas situaciones al respecto. No quiero repetir lo que he dicho porque estoy bastante dolido, bastante sentido y en este proyecto nuevo alcalde me gustaría que no presentaran más con especificaciones técnicas. Veo que no quedó un espacio para poder desarrollar deporte. No sé si pueden modificar un poco el proyecto al respecto para que los niños y adolescentes y jóvenes que tenemos en el sector, porque todavía tenemos, no porque haya mucho adulto mayor, necesitamos tener al menos un espacio, un tipo cancha para que estos chicos tengan un poco de recreación. De hecho, alcalde, en ese espacio que por muchos años actúa como eriazó después de una larga historia desde que yo fui dirigente vecinal en el territorio y si usted lo recuerda porque usted también estuvo como encargado de Secplan, tuvimos hartos problemas para poder recuperar ese terreno por problemas de inscripción. Bueno, hoy día ya no es ese el tema y por eso yo estoy contento, estoy feliz de que gracias a usted este territorio está tomando una vida diferente y distinta. Pero sí me gustaría, alcalde, que si se pudiera hacer alguna modificación a este proyecto, porque mire, la verdad, para ser sincero, nosotros tenemos máquinas de ejercicio en la plaza Los Tulipanes. Recuerde también usted, alcalde, que hicimos un proyecto con la Seremía del Medio Ambiente, donde también tenemos en la villa de Diez Norte, máquinas de ejercicio y acá claro, no tenemos, tenemos el esparcimiento para nuestros niños, que a mí me da gusto, a pesar de la pandemia que de repente se llena esa placita de los niños jugando y viendo a los abuelos, los papás que son jóvenes disfrutando de esta plaza. Entonces como inquietud alcalde, yo sé que depende un poco mucho de usted esto de su buena voluntad de que esto pudieran modificarlo y ojalá la plaza que está nueva, que están a punto de recibir alcalde, ojalá no la reciban con esos bancos, porque a la visualización de verdad alcalde que deja mucho que desear. Esas maderas que son de pino impregnado la verdad con suerte alcalde, con estos calores que están haciendo van a durar de aquí a marzo porque ya hay varias que están dobladas, porque el espacio que tienen entre los perfiles estos de 50, 50 o de 60, 60, algo así. Y yo tengo dudas incluso hasta en el espesor. Ojalá no sean de un milímetro, porque con la humedad esos bancos se van a ir a tierra con mucha facilidad. Alcalde, desde luego que apruebo este proyecto, pero ojalá toman en consideración lo que estoy expresando para que pueda tener esto de una vez por todas una mejor proyección para mi territorio y para mi gente. Muchas gracias alcalde y apruebo.

SR. ALCALDE : Hay que ver lo que tú dices, del PMU, que se está ejecutando, obviamente no se va a recepcionar si hay situaciones que no están como corresponde. Y con respeto al proyecto, participamos en una reunión con todos los vecinos, se hizo un diseño participativo y ahí se acogieron las inquietudes de los vecinos. Se presentó al FRIL, al Gobierno Regional, se aprobó y ahora se licitó y se está adjudicando, habría que ver si se pueden hacer algunas modificaciones de algunas partidas, pero yo lo veo complejo, pero sí hay que revisar lo que está en ejecución Julio.

SR. PABLO TARTARI : Señor alcalde, quisiera decir algo con respecto al proyecto. Primero como dice usted, se hizo reuniones con la comunidad, en las cuales el 90 sino el 100 por ciento de las personas eran adultos mayores las cuales participaron en los tres proyectos que se realizaron. Lo que más solicitaron ellos era un proyecto para el adulto mayor de esa zona. Porque lo que nos plantearon que era una zona de adultos mayores. El primer proyecto nosotros hicimos hincapié para los niños más chico donde hay conjuntos modulares, columpios, refalines y otras cosas. Pero los otros dos proyectos nos solicitaron específicamente que fueran para ellos, para los adultos, por eso que en este último proyecto las máquinas son de ejercicios para adultos mayores, no son las mismas que están distribuidas en la ciudad. Son específicamente para adultos mayores. Eso junto con la cancha de Rayuela y un sombradero. Nosotros le planteamos en algún minuto la posibilidad de hacer algún equipamiento para los jóvenes como multi cancha y ellos nos solicitaron específicamente lo que tiene este proyecto.

Entonces, no es que nosotros no hayamos tenido otras consideraciones, pero eso fue lo que la comunidad solicitó. Entonces nosotros tratamos de realizar proyectos que vayan con la necesidad de la comuna, o sea, con la comunidad específica del sector.

SR. JULIO CHERIF : La verdad que fueron bastante egoísta mis vecinos, y se lo digo así porque ya se los dije incluso, porque si yo miro a las personas que están en el tema de la cancha Rayuela con suerte son seis, ocho. Lamentablemente algunos fallecieron, pero me parece muy injusto porque hay gente que ha heredado esas casas de personas más jóvenes y que tienen hijos. O sea, estos adultos mayores, yo lamento que me hayan invitado a esa participación de esas reuniones para haber expresado mi punto de vista al respecto, porque algo podría haber dicho al respecto, porque mis adultos mayores hoy día me reclaman a mí por las veredas, pero las veredas del sector cuántos años llevamos tratando de que esas veredas se reparen. Tenemos una alborada que son dañinos los árboles que están entre la vereda y la solera, etcétera. Por eso no sé alcalde, si se pudiese hacer algo, porque de verdad hay ahí adolescente en el sector. Lamento lo que me dice nuestro arquitecto al respecto, porque lo veo de que fueron muy egoísta mis vecinos, porque ellos mismos tienen nietos y que van muy seguido a las casas y que son los que le van a dar vida a ese territorio el día de mañana. Bueno, pero ya está hecho así el tema. Lo lamento mucho. Qué pena.

SR. PABLO TARTARI : Ahora, con respecto al riego, sí contempla un sistema de riego, no que se esté colgando de una manguera, sino que contempla un sistema de riego el proyecto. Y con respecto a los bancos, sí los bancos no son de una muy buena calidad, porque cuándo se hizo el presupuesto, el presupuesto no nos permitía poner otro tipo de banco porque nos salíamos del valor.

SR. JULIO CHERIF : Pero van a durar poco mi estimado. Vayan a darle una vuelta.

SR. PABLO TARTARI : Estoy totalmente de acuerdo con usted. La otra opción era no haberle puesto bancos. Entonces tratamos de dar una solución qué se puede mejorar con el tiempo donde puede cambiarse a lo mejor el tipo de madera y se da la solución. Entonces no es una cosa tampoco tan gravitante.

SR. JULIO CHERIF : Pero bueno, ya está así no hay forma de repararlo. Qué pena.

SR. ALCALDE : Bien. Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno, la verdad de las cosas que escuchaba atentamente lo que planteaba Julio y don Jorge. La verdad de las cosas que también pienso igual, como que fueron un poco egoísta con respecto al futuro que viene. Si bien es cierto que nosotros vamos avanzando, en un momento vamos a claudicar. Pero vienen nuevas generaciones y hay que pensar en eso también. No solamente pensando en los viejos, sino que en el futuro que viene. Y la verdad es que también como que difiero un poco lo que mencionaba don Jorge, que dentro de una comunidad no hay solamente adultos mayores. Y con respecto a los jardines, vuelvo a insistir señor alcalde, de que hay que pensar a futuro porque son la inversión en el regadío. Vamos a tener un problema tremendo. Entonces hoy día se invierte mucha plata en plaza, en ornamentar en los árboles me parece muy, muy bien porque eso es vida, pero también a mí me preocupa la mantención. En algunas oportunidades nosotros también hemos fiscalizado, más que nada por el cuidado y por las inversiones que se hacen en las plazas. Y hay jardines que se han estado secando por un tema de materiales que no salen, bueno, se rompen las cañerías quedan dos, tres, cuatro días sin agua, se empiezan a secar los jardines, se empiezan a secar los árboles. Entonces de repente yo no entiendo, de verdad que no entiendo cuando se hace una gran inversión que todos los concejales aprobamos y también con la venia suya alcalde. Entonces a mí me preocupa la mantención, no solamente los jardines, la mantención de todo lo que significan las inversiones que se hacen a nivel de Gobierno, a nivel de municipalidad, y después empiezan los reclamos, encuentran los materiales malos, que ustedes se arreglaron, la gente piensa eso. Con respecto a los materiales de los bancos, me parece bien, si no es un material adecuado habrá que cambiarlo, pero sí tienen que haber bancos en una plaza. Y lo otro, dentro de la participación de un sector de áreas verdes, de multi cancha, de las canchas de Rayuela, pero tampoco tiene una gran participación de la gente del adulto mayor porque ya va perdiendo algunas situaciones del cuerpo humano, de la musculatura, de las articulaciones y que vamos dando la vuelta, si es la realidad. Tenemos que pensar también, no solamente en adulto mayor, en todos, adulto mayor, juventud y los niños, porque el futuro son los niños. Entonces yo de verdad estoy de acuerdo lo que mencionaba Julio, que a veces nosotros no desgastamos, se invierte mucho dinero, pero después en el tiempo va quedando y la inversión queda en nada. Entonces, insisto, yo creo que es fundamental que toda la inversión que se hagan sea con buenos materiales y duren en el tiempo, por favor, que dure el

tiempo, cosa que la inversión realmente valga la pena. Y siempre voy a aprobar cuando son espacios que realmente ayudan a la comunidad y ayudan a nuestra juventud, porque así vamos terminando con el flagelo y todo lo que es alcoholismo, drogadicción. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Alcalde me iba a extender, pero ya he escuchado bastante. Lo único que le puedo decir es que ojalá nuestro sector, que junto con don Víctor, siempre lo hemos conversado, nunca hemos tenido una plaza y yo me voy sin haber podido ayudar a mi comunidad, porque siempre pensando en la ciudad, nunca he intervenido para que el sector tenga una plaza y ya lo habíamos conversado con don Víctor, que hay una crítica en el sector hacia nosotros de donde vivimos y en el mismo sector donde vivo en Yamil. Usted sabe también que es así, así que si no quieren la plaza la traemos para acá donde vivimos con don Víctor. Voy aprobar.

SR. ALCALDE : Bien. Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : No creo que los vecinos no quieran una plaza. Yo apoyo totalmente a don Julio porque me di una vuelta en estos días y efectivamente los bancos, pero me van a disculpar, pero son una vergüenza. O sea, de verdad, yo prefiero que hubiesen puesto uno decente, pero no todos los que hay, porque da la impresión que están con unos palos verdes. Eso es lo que uno ve. Es como es lo más feíto que hemos visto en todas las plazas lindas que se entregan. Y lo ideal sería que también nos entregaran algún tipo de especificaciones técnicas, porque así también uno puede ver, por qué no es menor el monto, y no puede ser que no les alcance o que estén tan acotados los presupuestos como para los bancos, que es algo fundamental en una plaza. Y eso, apruebo todas maneras, pero con esa salvedad.

SR. ALCALDE : Bien. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien. Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Sí, bueno, escuché con mucha atención. Yo estaría super agradecido Julio, con todo respeto te digo, ósea, yo me habría quedado callaíto porque tienes tres plazas en tu sector, no una plaza, tres plazas, y hay sectores señor alcalde, que yo conozco muy bien y usted conoce muy bien para el sector San Luis Oriente, hay plazas abandonadas, la gente no tiene donde sentarse, reclaman. Hay una junta de vecinos que está pidiendo la concesión de un terreno que está abandonado y ellos mismo quieren hacer su plaza. Sinceramente hay que agradecer porque imagínate, tres plazas en dos años de concejal, compadre lo felicito. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien. Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno, yo creo que ahí hay un tema que igual me llama la atención, el asunto de los famosos asientos, yo creo que van a quedar por mucho tiempo ahí hasta que se retome y se puedan recuperar y se haga realmente una inversión como corresponde. Lamento que quede como esa pata suelta del proyecto, porque en sí el proyecto es bueno, como todos los espacios que se van recuperando en toda las villas y poblaciones de nuestra comuna, y recordar a raíz de justamente lo que plantea Víctor, que ya tenemos una ordenanza de arbolado urbano que en todos los proyectos futuro un 70 por ciento de los árboles que se planten tienen que ser nativo y nunca más plantar plátanos orientales. Acuérdense que eso está estipulado en la nueva ordenanza que nosotros aprobamos ayer. Así que se aprueba.

ACUERDO N°037	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Viviana Vega, Santiago Oñate, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa y Sixto González; Licitación Pública denominada “Construcción Plaza Activa Villa Unidas, Talca”. Código BIP N° 40.021.303-0. ID: 2295-78 LP20, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de iniciativa Local (FRIL).
---------------	--

SR. ALCALDE

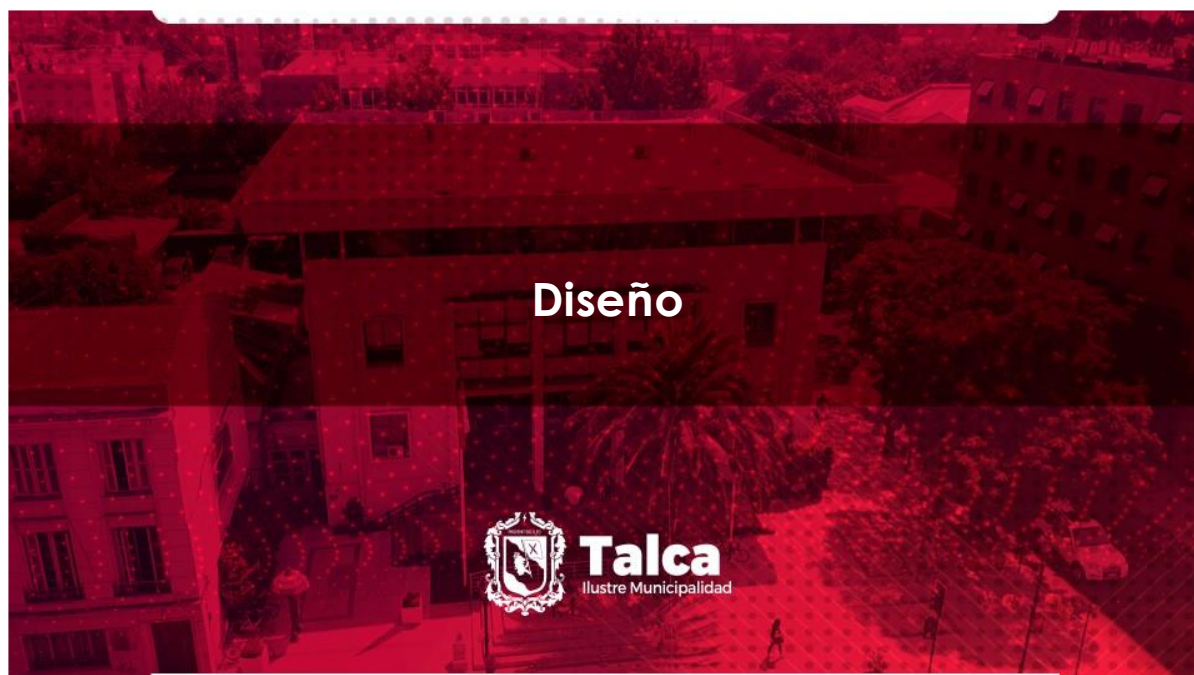
: Muy bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO

: Bien, previo a incidentes, hay una Tabla Complementaria que es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Mejoramiento Plaza Villa Río Claro, Talca”, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de iniciativa Local (FRIL).

SR. VICTOR GONZALEZ

: Expone lo siguiente :



FICHA PROYECTO

FEBRERO 2021

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA VILLA RÍO CLARO, TALCA

PROYECTO:	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA RÍO CLARO, TALCA	MATERIA DE INVERSIÓN	FRIL 2020
COMUNA	TALCA	PRESUPUESTO	
SECTOR	VILLA RÍO CLARO	\$ 70185411	
UBICACION	PSJ 25 SUR A CON CALLE 4 PONIENTE		
SUPERFICIE	964,28 M2		
ARQUITECTO	LUIS ROZAS RAMÍREZ		

SITUACIÓN ACTUAL Esta área verde se presenta como punto de encuentro para la comunidad, con ejemplares arbóreos de excelente estado y tamaño para la proyección de sombras. Se ubica a un costado de sede social Villa Río Claro, cuenta con un equipamiento mínimo y en mal estado debido al tiempo, no cuenta con accesibilidad universal, debido a la falta de conexión con acera existente y a la existencia de pisos blandos que impiden una circulación accesible.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Plaza Villa Río Claro
- Áreas Verdes
- Juegos infantiles accesibles
- Maquinas de Ejercicio
- Iluminación Peatonal
- Media cancha de Basquetbol
- Bancas accesibles
- Césped y vegetación rasante y Arbustos
- Basureros
- Biciadero
- Espacio y gruta para culto religioso



FICHA PROYECTO

FEBRERO 2021

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA VILLA RÍO CLARO, TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO

PLANO DE UBICACIÓN

Plaza Villa Río Claro
Paj. 25 Sur A, con Calle 4 Poniente, Talca.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA



IMÁGENES SITUACIÓN ACTUAL

FICHA PROYECTO

FEBRERO 2021

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA VILLA RÍO CLARO, TALCA

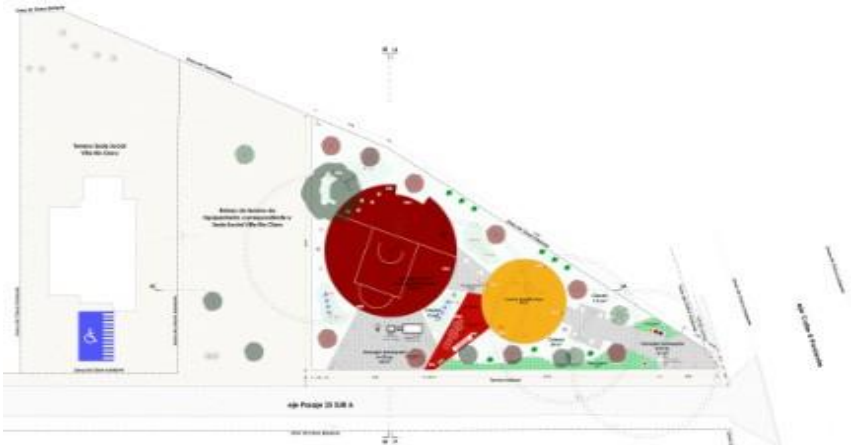
PLANTA DE ARQUITECTURA PROYECTO

OBJETIVO DEL PROYECTO

El Proyecto contempla el mejoramiento de un área verde existente, con la finalidad de consolidar este espacio como un lugar de encuentro y desarrollo comunitario, que potencie la inclusión de todas las personas, la vida deportiva, recreativa y social del sector.

DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ESTAR.

- ÁREA DE JUEGOS.
- MÁQUINAS DE EJERCICIO.
- ½ CANCHA DE BASQUETBOLO (PUEDE ABERGAR ACTIVIDADES COMO: CLASES DE ZUMBA O GIMNASIA, UNA PEQUEÑA FERIA, PREMIACIONES, ETC.).
- ÁREA DE GRUTA PARA CULTO RELIGIOSO.
- ÁREAS DE ESTAR Y CONTEMPLACIÓN.
- CIRCULACIONES.



FICHA PROYECTO

FEBRERO 2021

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA VILLA RÍO CLARO, TALCA

PAISAJISMO PROPUESTO

PENNISSETUM CETACEUM (09 UNIDADES)



AGAPANTO AZUL (08 UNIDADES)



FESTUCA OVINA (258 UNIDADES)

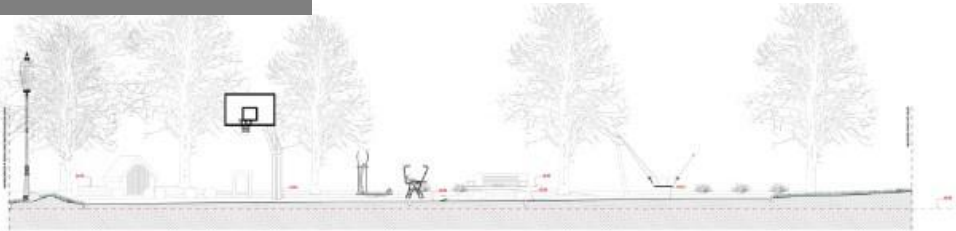


FICHA PROYECTO

FEBRERO 2021

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA VILLA RÍO CLARO, TALCA

CORTE A-A



CORTE C-C



FICHA PROYECTO

FEBRERO 2021

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA VILLA RÍO CLARO, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

FEBRERO 2021

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA VILLA RÍO CLARO, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



SRA. LISIN GONZALEZ : Expone lo siguiente :

LICITACIÓN



- ID: 229583-LP20
- Publicación: 23 de diciembre del 2020
- Cierre de Ofertas: 14 de enero del 2021

Licitación ID: 2295-83-LP20
Mejoramiento Plaza Villa Río Claro, Talca Código BOP Nº 40.022.439-0

Responsable de esta Licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Señalamos recibidos por incumplir plazo de pagos 373

Este número indica los recursos recibidos por esta institución desde los últimos 30 meses hasta el día de hoy. Recuerda interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Productos o servicios

1 Construcción de casas
Cód: 72225002
Mejoramiento Plaza Villa Río Claro, Talca Código BOP Nº 40.022.439-0

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTES	RUT
1	Constructora TJB Spa	76.731.679-8
2	Constructora TRIAN SPA	76.530.399-0
3	Sociedad Constructora Ingetalk Ltda.	76.076.926-6
4	CEM Ingeniería y Construcción SpA (con unión temporal de proveedores) Integrantes: - CEM Ingeniería y Construcción SPA Rut: 76.609.0915 - Constructora Guillermo Petronella E.I.R.L. Rut: 76.389.1275	76.609.091-5

- Todos los oferentes (04) presentan Garantía de seriedad de oferta, según lo solicitado en Bases Administrativas Especiales

OBSERVACIONES RELEVANTES



Constructora TJB Spa
- hábil en Chile proveedores
- no hay observaciones

Constructora TRIAN SPA
- hábil en Chile proveedores
- presenta certificado de vigencia cortado, no aparece el texto al final de la página donde se indica la vigencia, pero SE VERIFICA el documento en la página web del Conservador de Bienes Raíces Talca, comprobando la vigencia solicitada.

Sociedad Constructora Ingetalk Ltda.
- hábil en Chile proveedores
- no hay observaciones

CEM Ingeniería y Construcción SpA
(con unión temporal de proveedores)
- los dos proveedores que conforman la unión temporal se encuentran en estado hábil en Chile proveedores
- no hay observaciones

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido \$70.186.000.
- Convenio de Transferencia **Obras civiles** \$60.940.000 IVA incluido
- **Equipamiento** \$ 9.246.000 IVA incluido
- Plazo de ejecución 100 días corridos

Propuestas:

Nombre del Oferente	Valor oferta Obra (Sin IVA) \$	Valor oferta Equipamiento (Sin IVA) \$	Valor oferta Total (Sin IVA) \$
Constructora TJB Spa	45.429.259	5.570.741	51.000.000
Constructora TRIAN SPA	48.132.968	5.948.652	54.081.620
Sociedad Constructora Ingetalk Ltda.	45.177.348	7.680.000	52.857.348
CEM Ingeniería y Construcción SpA UTP	48.941.424	5.285.000	54.226.424

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Ofertantes	PRESUPUESTO TOTAL SEGÚN BAE (con IVA)	PRESUPUESTO OBRA (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$	PRESUPUESTO EQUIPAMIENTO (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$	TOTAL OFERTA (con IVA)
		Monito BAE	Monito Ofertado		Monito BAE	Monito Ofertado		
Constructora TJB Spa			54.060.818	6.879.182		6.629.182	2.616.818	60.690.000
Constructora TRIAN SPA			57.278.232	3.661.768		7.078.896	2.167.104	64.357.128
Sociedad Constructora Ingetalk Ltda.	70.186.000	60.940.000	53.761.044	7.178.956	9.246.000	9.139.200	106.800	62.900.244
CEM Ingeniería y Construcción SpA UTP			58.240.295	2.699.705		6.289.150	2.956.850	64.529.445

Se observa que todos los oferentes presentan presupuestos dentro del margen establecido en Bases.

EVALUACIÓN



Los funcionarios que participaron en la evaluación de las Ofertas presentadas en la presente licitación, son los:

Nombre	Cargo
Maribel Troncoso Mariata	Profesional de Secplan Ingeniero Civil
Victor Gonzales Aguilera	Profesional de Secplan Arquitecto Subrogante
Sergio Guerra Arancibia	Profesional de Secplan Ingeniero Civil
Digna Roco Sepúlveda	Profesional de Secplan Licitaciones
Lisier González Valderrama	Profesional de Secplan Licitaciones

- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
 - Yamil Allende Yaber –Secretario Municipal
 - Maria Arevalo Durán –Directora de Adm. y Finanzas
 - Constanza Muñoz Gaete –Directora de Obras

- **Criterios de Evaluación**

Criterios	Ponderación
Precio Oferta	45%
Cumplimiento administrativo	5%
Evaluación técnica	50%
Registro MINVU/MOP Experiencia 35%	
Manejo Obra 15%	

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Oferentes	Precio		CumplReq Formales		Evaluación Técnica				Nota Final 100%
					Registro MINVU/MOP EXPERIENCIA		Mano de Ob		
	Nota	Pond 45%	Nota	Pond 5%	Nota	Pond 35%	NOTA	Pond 15%	
Constructora TJB Spa	7,00	3,15	7,00	0,35	5,00	1,75	7,00	1,05	6,30
Constructora TRIAN SPA	6,60	2,97	7,00	0,35	7,00	2,45	7,00	1,05	6,82
Sociedad Constructora Ingetalk Ltda	6,75	3,04	7,00	0,35	7,00	2,45	7,00	1,05	6,89
CEM Ingeniería y Construcción SPA	6,58	2,96	7,00	0,35	7,00	2,45	7,00	1,05	6,81

El oferente Sociedad Constructora Ingetalk Ltda, obtiene la nota mayor

SUGERENCIA



- Al Oferente **Sociedad Constructora Ingetalk Ltda, Rut 76.076.926-6**, por un monto Total de **\$ 62.900.244.-** (sesenta y dos millones novecientos mil doscientos cuarenta y cuatro pesos) **Impuesto incluido** lo que se divide en **obras civiles** por un monto de **\$ 53.761.044** (cincuenta y tres millones setecientos sesenta y un mil cuarenta y cuatro pesos) **IVA incluido** **equipamiento** por un monto de **\$ 9.139.200.-** (nueve millones ciento treinta y nueve mil doscientos pesos) **IVA incluido**
- El plazo de ejecución del proyecto es de 100 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno y un Total de Mano de Obra de 22 personas contratadas durante todo el proceso de ejecución de la obra

Gracias



Presentación:
Lisín González Valderrama
Profesional SECPLAN

SR. ALCALDE : Bien. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Todo lo que signifique adelanto tiene mi aprobación. Por lo tanto, voto favorablemente.

SR. ALCALDE : Bien. Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Estoy totalmente de acuerdo, esto es progreso, mejorar áreas, establecer lugares para mayor convivencia en la comunidad. Así que yo también apruebo. Pero si quiero hacer una mención por el comentario del arquitecto de la licitación anterior, me quedé como preocupado, que el comentario había sido que los bancos no importan que no sean de buena calidad, después se arreglarán, creo que esa no es la forma de construir.

SR. ALCALDE : Sí, está bien Hernando y comparto plenamente, lo vamos a revisar con la jefa de planificación, yo también comparto. Pero para no ahondar en eso porque tienen que ser todos de buena calidad. Los proyectos tienen que ser autosustentable, de calidad e inclusivo y participativos. Pero eso se va a ver después.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde, el comentario lo hice simplemente porque yo tengo claro cuál es su mirada alcalde. Entonces creo que hay que seguir construyendo, pero a lo mejor si no tenemos recursos suficientes dejarlo para hacerlo después. Pero siempre tiene que ser de calidad.

SR. ALCALDE : Lo vamos a revisar, efectivamente la dignidad de las personas requiere lo mejor, si, comparto plenamente.

SR. HERNANDO DURAN : Gracias alcalde y apruebo obviamente este proyecto.

SR. SECRETARIO : Alcalde, hay que prorrogar por 30 minutos para continuar con el tema.

SR. ALCALDE : Bien. Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde. Yo creo que no puede ser más gratificante para un concejal que en una única Sesión de Concejo tengamos la oportunidad de discutir, analizar y aprobar tres grandes proyectos para la ciudad en distintos puntos de la ciudad. Eso señala señor alcalde, que hay un equipo que elabora los proyectos y los postula al financiamiento y que hay una preocupación en todos los puntos de la ciudad de Talca. Por lo tanto, yo quiero felicitar a usted en primer lugar que es el que tiene que coordinar en general los equipos y felicitar a los equipos que se preocupan de analizar las necesidades de la ciudad, elaborar los proyectos y postular al financiamiento, porque si eso no se hace, no tendríamos aquí nosotros en el concejo estos temas para discutirlo. Por lo tanto, yo creo que es otro punto de la ciudad alcalde, que va a ser favorecida una tremenda comunidad. Por lo tanto, yo qué quiere que le diga tremendamente contento y agradecido y felicitar a los equipos. Lo apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien. Julio.

SR. JULIO CHERIF : Si alcalde, voy nuevamente a darle los agradecimientos, porque parece que nos escucha cuando uno da los agradecimientos por las cosas hacia su persona. Yo soy una de las personas que está muy agradecido por su trabajo, por su entrega, por su preocupación que ha entregado a la ciudad. Y creo que estos proyectos hablan muy bien de usted. Usted se la ha jugado en reiteradas oportunidades viajando a Santiago, buscando recursos para lograr que la ciudad tenga un cambio generalizado y que se ha logrado. No hemos podido llegar a muchos lugares de acuerdo a su mirada y a su planificación, porque creo que hemos avanzado en estos cuatro años de gobernabilidad municipal bajo el alero de su administración. Yo me siento contento, me siento feliz de haber sido parte de este equipo de trabajo para lograr un desarrollo y un crecimiento en nuestra ciudad. Y todo lo que digo nunca me voy a arrepentir, alcalde y espero en Dios y la Virgen Santísima que usted siga siendo el alcalde de esta ciudad y que tenga un buen equipo de concejales que lo acompañen para seguir avanzando y seguir creciendo como ciudad. Hoy día este tremendo proyecto, quiero agradecerles también a los funcionarios, creo que la persona que nos presentó el proyecto fue bastante claro, preciso al respecto, tiene una muy buena visión de lo que presentó. La comunidad, que usted la conoce bastante bien, donde se ha mejorado mucho ese territorio del sector de la Villa Río Claro es una comunidad muy comprometida, especialmente con usted y también conmigo, gracias a Dios, porque hice un buen trabajo social con ellos y lo seguiré haciendo, aunque no sea concejal, si Dios así lo permite, para que podamos seguir avanzando. Yo estoy contento, alcalde, le doy las gracias a todos los profesionales y a usted en especial porque esto

va a ser una nueva realidad y que le va a dar un entorno, pero espectacular a la junta de vecinos de la Villa Río Claro. Yo indudablemente que lo apruebo alcalde, porque por Dios que ha cambiado ese territorio. Así que apruebo con mucho agrado y con mucha emoción este gran proyecto de desarrollo y crecimiento para el sector. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Bien. Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bien cortito para complementar alcalde, y yo creo que mientras haya mejoras en nuestra ciudad y sobre todo en los sectores más aledaños, bienvenido sea, como decía un cantante, Antonio Vargas, contento, señor, contento. Así está la comunidad por todos estos proyectos que se dan, insisto con buenos materiales, cosa que perduren en el tiempo. Lo apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien. Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Voy a felicitar al equipo que presentó esto alcalde ahora, porque está muy claro y eso es lo que uno necesita. Da gusto cuando hay presentaciones como ésta. Voy a felicitar también a los dirigentes de la Villa Río Claro que han trabajado por muchos años con empeño, en esa plaza celebraban la Navidad, la entrega de los juguetes cuando no tenían sede y hay muchos niños ahí. Lo van aprovechar bastante los adultos mayores y todas las mujeres que también quieren hacer cosas y ese es un buen lugar, tiene unos árboles maravillosos cuidado por los vecinos. Y en efecto, ahora van a ser aprovechado por la comunidad. Así que apruebo alcalde y felicito al equipo y a usted por gestionar la pronta entrega y que se pudiera realizar esta plaza que tanto lo necesita la comunidad. Un cambio para toda la gente que no tenía dónde ir a descansar en las tardes aquí lo va a poder hacer. Así que apruebo.

SR. ALCALDE : Bien. Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, me encantó la presentación de don Víctor González, súper claro, dinámico, bien entretenido, pero me gustó algo que, en una de esas, se podría evaluar. No sé si ya está todo listo, con respecto a lo de la rayuela porque como son tan pocas personas y el día de mañana no creo que los niños vayan a jugar Rayuela. Me gustó el tema del espacio multifuncional. Yo creo que es algo que se tendría que empezar a implementar en todas las plazas de ahora en adelante, porque se le puede dar muchos usos para distintos rangos etarios y eso sería muy positivo. Le daría como un toque más moderno y algo más que se le pueda entregar, no solamente un tema de basquetbol o de baby fútbol. No, acá sería algo más abierto a las distintas disciplinas que la gente, hombres, mujeres, niños puedan realizar. Entonces me gustó mucho y bueno, espero que se sigan teniendo estos usos, se sigan implementando este tipo de lugares para la comunidad. Así es que apruebo.

SR. ALCALDE : Bien. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien. Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien. Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Sí, también apruebo.

ACUERDO N°038	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Hernando Duran, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Viviana Vega, Santiago Oñate, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa y Sixto González; Licitación Pública denominada “Mejoramiento Plaza Villa Río Claro, Talca”. Código BIP N° 40.021.435-0. ID: 2295-83 - LP20, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de iniciativa Local (FRIL).
---------------	--

SR. ALCALDE : Bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien. Incidentes, nos quedan 23 minutos, dos minutos por concejal. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde. Fue un placer haber trabajado, yo me voy, saque la tercera mayoría, la primera vez, la segunda, saque la segunda mayoría, fui el concejal más viejo. Y me alegro de haber podido contribuir. Pero ahora le digo lo siguiente. Señor alcalde, llamemos por favor a la presidenta de los quioscos. Porque mire, 2 sur 3 oriente, 8 sur 18 oriente, 7 Sur 14 oriente, 8 sur 18 ½ oriente, 13 oriente 1 norte, 2 Sur 6 oriente, se están muriendo los quioscos, la señora Grace lo sabe, yo estoy ahora luchando por los quioscos porque se están muriendo y se están muriendo de a poco, tenemos que acordarnos de las comunicaciones señor alcalde son muy importante, démosles una manito, llamémoslo a una reunión y veamos que cambien de giro por favor porque los quioscos no vuelven a hacer lo mismo con estos adelantos que hay ahora tecnológicos, por favor señor alcalde, hágalo, y lo último, en mi barrio tengo dos troncos, pero hágalo señor alcalde porque se está levantando la muralla, 11 sur 12 y 13 oriente, y 13 oriente 9 sur, están con troncos y la gente se está envejeciendo. Muchas gracias señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Igual que ayer voy a seguir pidiendo el informe del Departamento Operativo con respecto a la población Cerrillos, cómo se va a manejar el hecho de que todavía hay sacos de arena, hoy día voy a ir a ver si se retiraron, si se va a profundizar el canal para poder trabajar adelantadamente por diversos eventos que se puedan presentar que en el fondo las personas están siendo muy perjudicadas. Ya desde el año pasado es la tercera vez que compran nuevamente sus enseres personales, es gente que vive hace años y son propietarios, no son arrendatarios, y el negocio que está ahí ha sido muy perjudicado. Así que quiero ver de alguna manera a través de Secplan cómo se puede hacer algo provisorio y levantar un muro. No sé, porque el proyecto no creo que salga este año, a ver alcalde si podemos hacer algo ahí, y quiero ver el informe. Gracias.

SR. SECRETARIO : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, señor alcalde. Yo creo que esta es la última reunión de febrero y ya no tendremos hasta marzo. Pero yo creo que hay dos grandes temas que uno no puede abandonarlo y tiene que seguir conectado en ello, que es el tema de la Educación, que tenemos que prepararnos y también el tema que hemos aprobado recién sobre la ordenanza para que no sea letra muerta. Alcalde, tenemos que diseñar un sistema de difusión y también de educación en las escuelas. Entonces existe un programa de educación ambiental de la Fundación Chile con cuatro áreas temáticas y 50 fichas que uno lo puede incorporar. Y segundo, también existe el Departamento de Cultura, tengo entendido de la municipalidad, que tiene medios como para hacer alguna publicación, cosa que llegue a todos los sectores. Así que yo le quiero pedir el apoyo en ese sentido y voy a seguir conectado con el tema de la educación señor alcalde durante este tiempo. Creo que en este tiempo en educación es cuando hay que descansar menos para prepararse para lo que viene. Tenemos tanto desafío por el tema de la vuelta a clases, cómo lo vamos a hacer. Yo creo que eso hay que conversarlo. Quiero proponer apenas volvamos a la próxima reunión del concejo, quiero proponer un seminario sobre arbolados, donde participe la mesa técnica y toda la gente que tiene que ver con esto. Y también quiero reiterar que ahí, en la plaza, en la placita donde hay 25 o 30 árboles nativos de la Villa María Urselay, hay una fuga de agua que la hemos denunciado y todavía no se corrige. Y también pedirle que a través de la veterinaria pudieran acoger el apoyo de 14 voluntarios de la agrupación Patita Solidaria. Yo tengo el teléfono. Ellos trabajan en forma voluntaria, como señalo, en la alimentación y protección de mascotas, que es tan importante señor alcalde. Así que reitero, vamos a seguir conectado durante las vacaciones señor alcalde y vamos alternar el ocio con el trabajo. Así que gracias por todo.

SR. SECRETARIO : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Primero me gustaría solicitar que la multicancha de la Villa Don Rafael pase a administración municipal debido al desorden que se genera por estar en manos de una presidenta de junta de vecinos y que se le arrienda a la barra del Colo-Colo con el consiguiente tema del narco que también se tomó el lugar, los extranjeros, marihuana, robo, asalto. Es impresionante cómo cambió ese sector.

Aparte de eso, agradecer a los funcionarios de patentes por su tremenda labor y esfuerzo por recaudar el monto de enero del año pasado. Sé que le faltó muy poquito, pero el sacrificio y compromiso se valora y agradece. Eso solamente.

SR. SECRETARIO

: Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE

: Bueno, a mí, la verdad de las cosas que me preocupa mucho cuando nosotros hablamos de los proyectos del borde Río, la primera etapa, hay proyectos muy bonitos, el acuario, que está proyectado también para futuro, pero me preocupa las malas prácticas de algunas personas y lamentablemente en el río, los famosos vertederos. Y si bien es cierto que estamos hablando del medio ambiente, de todo lo que nos preocupa en nuestra comunidad, nuestra ciudad, no se ha podido lograr fiscalizar esta mala práctica de algunos pequeños empresarios que hasta camiones meten adentro en el río para poder usufructuar de un negocio que mucho tiempo venimos denunciando, estoy hablando del sector de los Areneros, no solamente yo hecho este anuncio, también lo han hecho otros concejales y yo no sé realmente qué pasa con la fiscalización, porque se sigue abusando de esas malas prácticas. La verdad es que la gente que vive ahí, a mí me gustaría que cada uno de nosotros tuviéramos una semana viviendo en ese sector. A ver cómo nos sentiríamos como parte de esta ciudadanía, entonces hay cosas que realmente yo no entiendo, de verdad que no entiendo, porque uno hace la denuncia, pero yo no sé. Entonces hay preocupación alcalde, si bien es cierto que nos queda poco tiempo como parte de los concejales. Pero también hay que preocuparse de la comunidad porque piensan que no se hace nada, piensan que hacen oídos sordos de los denuncios y la verdad es que no es así. Entonces me preocupa que los departamentos realmente fiscalicen todas estas situaciones que son anómalas por decir de alguna manera y que realmente uno hace los denuncios, pero a veces no hay eco y no se solucionan los problemas. Eso sería.

SR. SECRETARIO

: Julio.

SR. JULIO CHERIF

: Esta vez voy a hablar querido secretario, voy a aprovechar que estaba mi querido alcalde. Alcalde yo quiero sumarme a las palabras de la Claudia relacionado con el gimnasio, que yo a usted se lo dije en forma personal y también lo he dicho en reuniones de concejo. Es lamentable. Tengo grabaciones de lo que expresó la Claudia que yo pedí y se lo dije a usted y lo dije en un concejo que ese gimnasio pasará a la administración de la Corporación de Deportes. Creo que es lo mejor, alcalde y por favor, hágalo. No deje eso en manos de personas inescrupulosas que se están beneficiando con los bienes públicos. Y lo digo abiertamente porque es así. Hay una preocupación, no tan solo de la don Rafael. Hay una gran preocupación del entorno de la don Sebastián, que son mucho más persona que el sector de la Don Rafael. Así que, alcalde, tome nota en esto y que por favor, hágalo efectivo, tómese el gimnasio y déjelo en manos de la corporación. Y por favor, escúchenos y póngase la mano en el corazón.

Lo segundo que quiero pedirle, que ojalá nos hagan llegar, pero que sea de verdad. Porque parece que a nosotros no nos respetan mucho, porque lo he dicho ya varias veces, que no entreguen por favor el recorrido de los buses eléctricos que con tanto esfuerzo se inauguraron, y que actualmente nosotros como concejales no tenemos idea de los horarios ni los recorridos que harán estos buses en beneficio de la gente con discapacidad y de los adultos mayores.

Lo tercero, alcalde. Hemos hecho varias cosas que se han aprobado en este concejo, especialmente con la pandemia y que hoy día nosotros tampoco tenemos conocimiento de nada. Usted lo sabe todo con su equipo que lo acompaña, pero nosotros no tenemos idea de nada, con el tema de la vacunación, de cuáles son los sectores, lo aplaudo porque dijo que iban a hacer vacunación en los territorios. Pero de qué forma se va a hacer. Lo van a hacer en una sede social. Lo van a hacer casa por casa, etcétera. Solamente eso alcalde. Se lo digo con mucho respeto, con mucho cariño. Usted sabe que yo soy una persona que trabaja mucho en la comunidad, no porque me vaya, todavía tenemos tiempo para trabajar juntos. Vamos a tener reuniones de concejo todavía en marzo, junto con usted. En abril también si Dios así lo permite. Usted tiene que volver en abril a retomar su función y ahí tendremos un par de reuniones más. Por lo tanto, creo que nosotros no vamos a dejar de trabajar junto a usted hasta que asuman las nuevas autoridades que vengan a esta ciudad. Solamente eso alcalde. Y que ojalá de todo lo que he pedido antes que me vaya me den respuestas por escrito al respecto. Porque por Dios, que me siento mal de no tener las respuestas como corresponden al respeto, tendría mucho que decir, pero qué lamentable, porque a final de cuenta la cara visible somos todos nosotros y usted la lleva alcalde. Haga e instruya que por favor nos respeten porque somos parte colaborativa suya.

Nosotros somos personas que lo apoyamos a usted. Tengamos la diversidad de opiniones y todo lo que se quiera, pero tenemos detrás de usted un compromiso social con la ciudadanía. Eso nada más. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO

: Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : No, yo me voy a tomar solo 30 segundos para plantear una inquietud. Señor alcalde, me gustaría solicitar que se nos gestionarán permiso de trabajo colectivo, como los que se gestionan a los funcionarios municipales para poder desarrollar nuestra actividad. Yo he recibido varias solicitudes de reuniones con algunos clubes deportivos o alguna junta de vecinos a las cuales no puedo asistir porque no tengo forma de movilizarme. Yo sé que los miembros del Consejo Regional están recibiendo permisos para poder desplazarse dentro de la región. Me gustaría que lo gestionáramos nosotros para poder desplazarnos al interior de la comuna. Eso.

SR. SECRETARIO

: Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Si yo quiero reiterar lo que dije en un inicio para que los colegas tomen conciencia de la administración que hemos tenido en estos cuatro años. Lamentablemente, Control Interno, a mi modo de ver, no está actuando en forma autónoma y en forma independiente, porque nos está entregando un déficit financiero que no es real. No es el déficit financiero que tenemos. Vuelvo a repetir, lo ingresos percibidos durante el año fueron 37 mil 708 millones y los gastos devengados fueron 41 mil 423 millones de pesos y fracción. Tuvimos un déficit financiero, el más alto de la historia del municipio en Talca. Y se lo digo responsablemente, porque estudié retroactivamente los años para atrás. Y si nosotros le restáramos a ese déficit financiero, la deuda flotante o el pasivo devengado, qué es lo que todavía nosotros estamos debiendo. Todavía no hemos pagados esos 3 mil 844 millones de pesos, si lo resto me queda un saldo en caja al 31 de enero de 129 millones y fracción. Digo esto en forma muy responsable. Yo realmente colegas me preocupa porque hay muchos colegas que le falta que le entreguen la manzanita al alcalde. Seamos objetivo. Actuemos con independencia. Actuemos con libertad. Por favor. Se los digo muy responsablemente. Si nosotros trabajamos para la comunidad, para la población. Y lo más grave señor alcalde, que usted una vez más me mintió, porque los honorarios no son de los jardines los 400 que usted dice que aumentaron. Eso es mentira, señor alcalde. Aquí tengo, me di el trabajo de leer los cuatro años, de cómo aumentaron los honorarios en los dos últimos años. Y resulta que los ítems no son jardines, son apoyo comunitario, apoyo labores administrativas, apoyo social, asesores comunitarios, apoyo en proyecto, etcétera, etcétera. Y aumentamos demasiado señor alcalde. Fue una irresponsabilidad muy grande de 941 honorarios de personas que teníamos el 2018, aumentamos a mil 535 señor alcalde. O sea, andan más de 200 dirigentes de diferentes juntas de vecinos trabajando para usted señor alcalde. Usted ha sido muy irresponsable porque en lo único que ha pensado es su reelección. Yo quiero terminar con eso, colegas, por favor, porque es muy serio lo que está pasando. Definitivamente, señor alcalde, la concejala Claudia Rossi planteó abiertamente de que hay trabajadores que no asisten a trabajar y que se les paga igual. Eso es muy grave señor alcalde. Yo insisto, tomen nota usted y la abogada y presenten a la Fiscalía los trabajadores que están recibiendo, porque esos son boletas de honorarios falsas, ideológicamente falsas. En eso, señor alcalde quiero ser muy claro, muy enfático. Yo lamento, lamento actuar de esta manera, pero mi rol como concejal, las atribuciones como concejal son de carácter de fiscalización y yo creo que he cumplido bien la labor, como también tenemos atribuciones, las atribuciones de carácter resolutivo, de carácter normativo, y creo que es la función de todos fiscalizar y ser objetivo y claro. Con eso termino señor alcalde.

SR. SECRETARIO

: Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Igual hay varias cosas que me preocupan, lo que planteaba el Hernán, estoy absolutamente de acuerdo. Yo ya lo hablé con Yamil Allende y espero que pueda colaborar en este caso el alcalde, para que efectivamente nosotros tengamos la posibilidad de salir más allá de los permisos que se nos permiten diariamente. O sea, perdón semanalmente, porque la verdad, situaciones como lo que ocurrió con la inundación, por ejemplo, ya estábamos atados de manos, no podíamos, yo tengo vecinos acá que se inundaron, pero no podíamos salir. Entonces yo creo que es justo que tengamos la posibilidad de tener ese permiso, que lo tienen los Core, que lo tienen concejales en otras comunas. Entonces, no sé, yo estoy a la espera de que se pueda resolver acá en Talca también en el caso nuestro. No quiere decir que vamos a salir a cada rato, pero sí tener la posibilidad más allá de esos dos permisos semanales. Así que espero una respuesta pronta. Lo otro. A mí me llama profundamente la atención que, a pesar de que nosotros lo hemos planteado montones de veces acá en el concejo, sobre todo a raíz de las consecuencias que ha tenido la pandemia en el caso de que todos los recursos que hemos aprobado

como concejo para ir en ayuda de la gente, ya sean cajas de alimentos, comedores solidarios, la famosa gift card que nunca se ha tomado la medida. Y aquí yo echo de menos, que venga una instrucción por parte del alcalde. Yo creo que aquí efectivamente ha habido un aprovechamiento de parte de la gente que estaba apoyando a nuestro alcalde para hacer campaña en base a este tipo de beneficios que se le entrega a la gente porque es imposible que a cada rato nos lleguen testimonios de gente que dice, me pasaron a dejar esta tarjeta gift card que viene de regalo por parte del alcalde con nombre y apellido. Y eso se repite una y otra vez. También hemos sabido de que se han entregado sin mucha tampoco discriminación, en forma pareja, hay gente que no la necesitaba y también, incluso hay gente que la ha devuelto. Pero a mí me llama la atención que se sigue insistiendo con esto de que este es un regalo que manda el alcalde. También anda circulando un audio donde hay una dirigente social que está pidiendo apoyo con un listado para entregárselo al alcalde a cambio de beneficios, ese audio anda circulando por todas las redes sociales. Entonces ese tipo de cosas no puede ser, lo mismo que planteé yo antes respecto a las cajas de alimentos donde también había testimonios, audios, donde se decía esto se lo manda a dejar el alcalde entonces, yo creo que eso hay que pararlo. O sea, yo creo que hay que manifestar una voluntad por parte de nuestra máxima autoridad comunal, en el sentido de que eso no se puede hacer. Lo otro que también me gustaría reforzar, lo que planteaba Santiago Oñate, hace un rato atrás. O sea, hay un sector aquí en Talca que está absolutamente abandonado y está transformado en un basural. Y es el sector de los Areneros. Ahí es realmente impresionante lo que está sucediendo, hay 40, 45 familias que están absolutamente desprotegidas de problemas ambientales, tienen problemas sanitarios con la presencia de ratones, basura, insectos, etcétera, etcétera. Tenemos ahí un desastre ecológico producido en el tiempo y que nosotros somos los máximos responsables de que eso no puede ocurrir, porque hay dos concesiones de extracción de áridos que no sabemos en qué situación están. Hay tomas de terrenos que son de uso público por particulares, gente que se toma el lugar para cobrar por ir a dejar basura. Hay una destrucción de la parte del lecho del río de los humedales. Pero fundamentalmente la cantidad de basura y de escombros que se han ido a depositar allá. Es impresionante. Es un lugar que está absolutamente desprotegido y a sabiendas de nuestra máxima autoridad comunal, porque eso los dirigentes sociales entregaron los antecedentes, solicitaron ayuda, ya no saben dónde ir, a partir del año 2016, 2017 que están reclamando porque ya es una situación que no la pueden soportar. El futuro de esas familias está absolutamente truncado en el lugar, en la situación que están viviendo, y espero que se tomen medidas. Yo creo que aquí más allá del diagnóstico de lo que está pasando, yo creo que tiene que haber compromiso para la próxima gestión municipal y desde ahora ya, por supuesto, tomar las medidas más urgentes. Pero transformar eso en algo que sea realmente un lugar para que la gente pueda vivir tranquila. Y lo último también. Hago énfasis en el tema del sector Cerrillos, que yo lo anticipé acá señor alcalde, se lo dije en su oficina. Esto no puede ocurrir. Ocurrió nuevamente y ojalá que se tomen las medidas que corresponden para que nunca más esa gente se inunde dos veces seguidas en un par de días, como ocurrió estos días atrás.

SR. SECRETARIO

: Tiempo concejal. Eso alcalde.

SR. ALCALDE

: Que tengan un muy buen día y muy buenas vacaciones

Finaliza la reunión a las 11:31 horas.

